Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, viernes 22 de mayo de 1953 — Número 17.403

ADQUIRIRA EL I. A. P. I. LOS PRODUCTOS DE LA COSECHA FINA 1953|54

INCORPORACION DE MILITARES ARGENTINOS A LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE EQUITACION DEL EJERCITO DE CHILE (QUILLOTA)

DECRETO Nº 8.567. — Bs. As., 18 de mayo de 1953.

VISTA la invitación del Gobierno de la República de Chile, formulada por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional Chileno, para que oficiales del Ejército Argentino se incorporen a los cursos de la Escuela de Equitación del Ejército de Chile (Quillota); lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que la participación de oficiales argentinos en los cursos de la mencionada Escuela reportará valiosos beneficios para la instrucción del ejército de nuestro país, al mismo tiempo que contribuirá a consolidar y acrecentar los tradicionales vínculos de amistad entre las fuerzas armadas de ambos países hermanos, sumándose así un hecho más materializador de la unión argentino-chilena,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase el ofrecimiento formulado por el Gobierno de la República de Chile y desígnase para realizar los cursos de la Escuela de Equitación del mencionado país al siguiente personal superior del Ejército:

Capitán de Caballería, D. Edwin Day; Capitán de Caballería, D. Pedro Mercado; Teniente de Caballería, D. Jorge Felipe Sosa Molina; Teniente de Caballería, D. Raúl Alberto Escalada; Teniente de Caballería, D. Manuel Alejandro Morelli.

Art. 2º — Los oficiales designados concurrirán con su equipo completo y deberán llevar sus caballos, hasta un máximo de tres por cada uno de los participantes.

Art. 3º — Los sueldos y emolumentos de cada uno de los causantes se liquidarán de acuerdo a lo que para el grado determinan las leyes Nros. 13.996 y 13.570 y sus respectivas reglamentaciones.

Art. 4º — Los importes que corresponda liquidar a los causantes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente, serán girados en la forma que determina el Decreto Nº 7.772|52.

Art. 5º — Los gastos que demande el presente decreto se imputarán al Anexo 19, Ejército, Capítulo I, Inciso 1º, Item 1 c) Partida Principal 4, Parcial 8 b) e incisos 2º Item 1 a) Partida Principal 5 Parcial 42 y Partida Principal 6 Parcial 34 del Presupuesto General de la Nación para 1953 y, en su caso, para los años subsiguientes a las partidas equivalentes a las anteriores de los respectivos presupuestos de cada ejercicio.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Ejército, de Asuntos Técnicos, de Finanzas y de Asuntos Económicos.

Art. 7º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Comando en Jefe del Ejército).

PERON. — Franklin Lucero. — Jerónimo Remorino. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende. — Miguel Revestido

DECRETO Nº 8.494. — Bs. As., 14 de mayo de 1953.

VISTO la proximidad de la iniciación de los trabajos culturales previos a las siembras de los productos de cosecha fina del ciclo agrícola 1953|54 y teniendo en cuenta el objetivo fundamental contenido en el capítulo X, Acción Agraria, del Segundo Plan Quinquenal, y el objetivo general X-G-18, del mismo Plan de Gobierno, que determina la fijación anticipada de precios básicos de la producción agraria en relación con las épocas de siembra, fundados en: El costo de producción; un margen adecuado de utilidad; la situación del mercado interno e internacional y los riesgos previsibles de las explotaciones; y CONSIDERANDO: Que, es objetivo fundamental del Segundo Plan Quinquenal procurar una elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural y a la vez lograr una producción que satisfaga cualitativa y cuantitativamente las necesidades del consumo interno y proporcione adecuados saldos exportables: Que, una de las disposiciones de dicho plan, tendientes a lograr los fines precedentemente expuestos, consiste en anunciar los precios altamente remuneradores que obtendrá el productor con la suficiente antelación para trazar sus planes de siembra; Que, en esa forma se logra una perfecta armonización de los intereses generales de la economía nacional con los particulares del agricultor; Que, no obstante la tendencia bajista de las cotizaciones de los productos agrícolas en el mercado mundial, el Gobierno de la Nación está dispuesto a mantener con firmeza su política de fomento y defensa de la producción agropecuaria en forma tal de evitar que la situación desfavorable de los mercados del exterior incida en la economía del productor; Que en cumplimiento de esos propósitos el Gobierno Nacional ha dispuesto mantener los mismos precios básicos de adquisición de la campaña 1952|53 en razón de que no sólo cubren adecuadamente los costos de producción, sino que, además, incluyen un amplio margen de beneficio para el agricultor; Que, es propósito del Gobierno Nacional asegurar al productor agropecuario un incremento constante de la rentabilidad de las explotaciones; Que, en ese sentido se intensificarán los esfuerzos a fin de cada vez sean mayores los beneficios derivados de la aplicación del Crédito Agrario Planificado, de la distribución de semilla seleccionada y de maquinaria agrícola; Que, en esa forma se alcanza, como lógica consecuencia, a la par que una amplia reactivación del sector agropecuario un acrecentamiento efectivo del bienestar de la población rural; Por todo ello, y lo aconsejado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior y Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá los productos de la cosecha fina 1953|54 a los siguientes precios:

Trigo, semiduro grado Nº 2, base setenta y ocho kilogramos de pesos hectolítrico: cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50,00) por cada cien kilogramos, puesto sobre vagón dársena.

Lino, tipo oficial, grado Nº 2, base 4 % de cuerpos extraños: sesenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 65,00) por cada cien kilogramos, puesto sobre vagón dársena.

Avena, amarilla, grado Nº 2, base cuarenta y siete kilogramos de peso hectolítrico: treinta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 38,00) por cada cien kilogramos, puesto sobre vagón dársena.

Cebada cervecera, grado Nº 2, base sesenta y cinco kilogramos de peso hectolítrico: cuarenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 43,00) por cada cien kilogramos, puesto sobre vagón dársena.

Centeno, grado Nº 2, base setenta y tres kilogramos de peso hectolítrico: cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 42,00) por cada cien kilogramos, puesto sobre vagón dársena.

Art. 2º — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a reglamentar las demás condiciones que regirán para la compra-venta de los productos a que se refiere el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior y Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase al Ministerio de Comercio Exterior de la Nación a sus efectos y archívese.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales.

VIGILANCIA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERAS EN LAS PROVINCIAS DE ENTRE RIOS, CORRIENTES Y PRESIDENTE PERON

DECRETO Nº 8.404. — Buenos Aires, 13/5/1953.

VISTOS y CONSIDERANDO: Que han desaparecido las razones en cuya virtud se encomendaran a Gendarmería Nacional funciones de policía dentro de las zonas de seguridad de fronteras establecidas en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y de Presidente Perón; Que la Policía Federal está en condiciones de asumir en esas zonas tales tareas en ejercicios de su propia jurisdicción; Que por otra parte, es necesario extender la jurisdicción policial de Prefectura Nacional Marítima a las costas de los ríos navegables de frontera, a fin de asegurar la mayor eficacia de su acción en el cumplimiento de las tareas que le competen; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cesa la actuación de Gendarmería Nacional en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Presidente Perón y costas de los ríos navegables de frontera en el territorio de Misiones.

Art. 2º — Las funciones que ha venido ejerciendo Gendarmería Nacional en las provincias mencionadas serán asumidas en lo sucesivo por la Policía Federal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 25.727|50.

Art. 3º — Extiéndese la jurisdicción policial de Prefectura Nacional Marítima a las costas de los ríos navegables de frontera (Uruguay, aguas abajo de San Javier, Misiones; Paraguay y Paraná).

Art. 4º — El Ministerio del Interior dictará las disposiciones complementarias que sean precisas a efecto de coordinar la acción de las diversas policías nacionales como consecuencia de lo establecido precedentemente, así como para hacer efectiva la transferencia de bienes o locales que corresponda ordenar con motivo de los cambios jurisdiccionales dispuestos.

Art. 5º — Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el Ministro del Interior podrá disponer la actuación permanente o transitoria de cualquiera de las policías nacionales en las zonas asignadas a las restantes, para cumplir tareas especiales de información o coordinación o para colaborar con ellas en el cumplimiento de sus funciones propias.

Art. 6º — Todos los organismos policiales deberán remitir al Ministro del Interior, de inmediato, cualquier información que recojan y que por su índole o importancia puedan ser útiles para el cuidado de la seguridad interna, del orden público y|o mejor desempeño e información de las demás policías.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

Apruébase el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas

DECRETO Nº 8.322 — Buenos Aires, 12 de mayo de 1953

VISTO el Expediente 1-M. 3.166|52 (M. D. N.), 18.249|52 Cde. 9 (M. Ej.), Sp. 1 Nº 585 — O. 1.765 (M. M.), 428|52 Cde. 317 "C" (M. A.); el proyecto presentado por la Comisión designada, lo resuelto por los señores Ministros Militares en su reunión Nº 63 y atento a lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase con "Carácter Público" el "Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas" (R. T. H.).

Art. 2º — Cada Ministerio Militar adoptará las providencias necesarias para que el presente reglamento entre en vigencia el 1º de agosto de 1953, a partir de cuya fecha, queda derogado todo reglamento sobre tribunales de honor.

Art. 3º — Queda a cargo de cada Ministerio Militar las disposiciones sobre impresión y registro.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en los Boletines Públicos de Defensa Nacional y de Ejército; Boletín Naval Público, Boletín Aeronáutico Público, dése a la Dirección General de Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.

POR COMPENSACION SE MODIFICAN CREDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO Nº 13.967 — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952

VISTO: La necesidad de compensar en el presupuesto de la Cuenta Especial — Dirección de Protección del Aborigen dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos, ciertos créditos a los efectos de no dificultar la eficaz administración de la misma; y CONSIDERANDO: Que todas estas modificaciones se realizan con amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Nº 13.922,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase por compensación en la forma que se indica en planillas anexas al presente artículo, el Anexo 21 — Ministerio de Asuntos Técnicos del presupuesto general de la Nación para el año 1952, Capítulo I — Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales (2 — con recursos de Cuentas Especiales), Item 1 — Dirección de Protección del Aborigen, aprobado por Ley Nº 13.922 y ordenado por Decreto Nº 10.355 del 26 de mayo de 1952.

Art. 2º — Ordénase en la forma que se indica en planillas anexas al presente artículo, las autorizaciones definitivas del Anexo 21 — Ministerio de Asuntos Técnicos, Capítulo I — Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales (2 — con recursos de Cuentas Especiales) y fíjase en los importes consignados en las mismas las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal, quedando aprobado el mismo en la suma de nueve millones doscientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 9.282.955), de los cuales tres millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 3.366.475) corresponden al Inciso 1º — Gastos en Personal y cinco millones novecientos diez y seis mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional (m$n. 5.916.480) al Inciso 2º — Otros Gastos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Asuntos Técnicos y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS
ANEXO 21 — MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
(2 — Con recursos de Cuentas Especiales)

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL
Item 1 — Dirección de Protección del Aborigen

	Presupuesto vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) SUELDOS	1.290.400	— 52.800	1.237.600
b) JORNALES	825.000	+ 52.800	877.800
g) VARIOS	625.000	+ 140.000	765.000
Total Item 1	3.226.475	+ 140.000	3.366.475
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	3.226.475	+ 140.000	3.366.475

INCISO 2º — OTROS GASTOS
Item 1 — Dirección de Protección del Aborigen

	Presupuesto vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) GASTOS GENERALES	2.386.400	— 40.000	2.346.400
b) INVERSIONES Y RESERVAS	2.294.080	— 100.000	2.194.080
Total Item 1	4.856.480	— 140.000	4.716.480
Total Inciso 2º — Otros Gastos	6.056.480	— 140.000	5.916.480
TOTAL ANEXO 21 — I — B	9.282.955	—.—	9.282.955

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL
Item 1 — Dirección de Protección del Aborigen

	Crédito anual m$n.
a) SUELDOS	1.237.600
1 Personal administrativo y técnico	932.800
11 Personal obrero y de maestranza	304.800
b) JORNALES	877.800
11 Personal obrero y de maestranza	877.800
c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS	330.075
1 Personal administrativo y técnico	160.000
11 Personal obrero y de maestranza	170.075
e) APORTE PATRONAL	141.000
1 Personal administrativo y técnico	57.300
11 Personal obrero y de maestranza	83.700
f) GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS	15.000
1 Gastos incluídos en este concepto	15.000
g) VARIOS	765.000
1 Varios	765.000
Total Item 1	3.366.475
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	3.366.475

INCISO 2º — OTROS GASTOS
Item 1 — Dirección de Protección del Aborigen

	Crédito anual m$n.
a) GASTOS GENERALES	2.346.400
1 Gastos de explotación, funcionamiento y plan de colonización	2.346.400
b) INVERSIONES Y RESERVAS	2.194.080
1 Gastos de explotación, funcionamiento y plan de colonización	2.194.080
c) SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	26.000
1 Enseñanza y cultura	2.000
2 Deportes y Clubes	4.000
3 Gobernación Militar Comodoro Rivadavia	20.000
e) GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS	150.000
1 Gastos incluídos en este concepto	150.000
Total Item 1	4.716.480
Total Inciso 2º — OTROS GASTOS	5.916.480
TOTAL CAPITULO I — B — 2	9.282.955

Movimiento de Personal Docente Primario en el Ministerio de Educación

DECRETOS SINTETIZADOS

8.270—11/5/53. — Promuévese al cargo de Director de la Escuela Nº 143 de la Provincia de Buenos Aires, Benjamín Isaac Zeballos (M. 3.212.288); al cargo de Vicedirectora de la Escuela Nº 57 de la Provincia de Buenos Aires, Angélica Elisa Marchezotti de Ferro (Lib. Cív. 492.265).

NOMBRAMIENTOS

8.235—11/5/53. — A contar desde la iniciación de las clases en el curso escolar de 1953, en las escuelas que se indican, titulares de un cargo de maestra de grado, a las siguientes personas: Delia Elvira Iglesias (Lib. Cív. 1.292.452), para la Escuela Nº 16 del D. E. 1º; Lilia Esther La Torre (Lib. Cív. 2.447.904), para la Escuela Nº 28 del D. E. 9º; Dolores Ventura Silva (Libreta Cívica 2.445.527), para la Escuela Nº 3 del D. E. 18º.

8.267—11/5/53. — Maestra de Grado, para las Escuelas que en cada caso se indican, las siguientes personas: Ada Margarita Gianelli (M. 2.830.967), para la Nº 404 de Santa Fe; y Rosa Luisa Lozano de Luini (Matr. 3.485.658), para la Nº 23 del Distrito Escolar 2º; para la Escuela Nº 228 de la Provincia de Buenos Aires, a Anunciación Delia Coco (M. 2.965.481); Delia Rodríguez (M. 2.125.076); Mercedes Catalina Gagliardi (Matr. 0.097.369); Elisa Domínguez (Matr. 3.078.972); María Neri Rodríguez de Devoto (Matr. 2.700.215); Inés Iglesias (Matr. 0.484.086); Mirtha Esther Román (Matrícula 2.972.618); Ramona Emma Toranzo de Tacco (Matr. 2.700.393); María Emilia Josefa Pérez Cabana (Matr. 0.076.162); y a Clotilde Lydia Bruno (Matr. 3.160.498).

8.268—11/5/53. — En la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 20º, Maestro de Grado, David Aurelio Boitano (Matr. 4.241.982).

8.269—11/5/53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 416 de la Provincia de Santiago del Estero, Dorida Guillermina Cardozo (Matr. 0.814.905).

8.260—11/5/53. — A partir de la iniciación de las clases en el presente curso escolar, Maestra de Grado, para la Escuela Nº 224 de la Provincia de Córdoba, Laura Imelda López de Fernández (Matr. 7.372.540).

CONFIRMACIONES

8.236—11/5/53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 4 de la Provincia de Buenos Aires, Matilde Elina Pintos (Matr. 1.195.731).

8.254—11/5/53. — En establecimientos que se indican, como titulares de un cargo de Celadora, a las siguientes personas: Rosario Edelma Josefa Lupini (Lib. Cív. 3.396.422), para la Escuela "Tte. Coronel Rosendo M. Fraga"; Irene Susana Martínez (Lib. Cív. 3.079.529), para la Escuela Instituto Dr. Dámaso Centeno; Petrona Jovita Kaethner (Lib. Cív. 8.968.423), para la Escuela "San José de Flores"; Benedicta María Lía Simiz (Libreta Cívica 2.960.832), para la Escuela "San José de Flores".

8.257—11/5/53. — Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincia que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Nora Rosa Lamfre (Matrícula 3.818.929), para la Nº 67 de Bs. Aires; Eserlina González (Matr. 4.682.684), para la Nº 45 de Corrientes; Zulma Anastasia Barnechea (Matrícula 1.464.675), para la Nº 47 de Corrientes; Elsa Claver Graillat (Matr. 4.682.685), para la Nº 135 de Corrientes; Humberto Oscar Godoy (M. 5.636.201), para la Nº 137 de Corrientes; Severa Leiva (Matrícula 4.691.598), para la Nº 284 de Corrientes; Brunilda Haidée Ledesma (Matr. 1.465.371), para la Nº 410 de Corrientes; Elida Margarita Pup de Córdoba (Matr. 8.358.253), para la Nº 90 de Mendoza; Dolores Dora Correa de Solares (Matr. 8.352.192), para la Nº 94 de Mendoza; y Olga Yolanda Galván (Matr. 2.285.010), para la Nº 228 de Sgo. del Estero.

8.261—11/5/53. — En la Escuela Industria Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en el turno vespertino, a Oscar José Guani (Matr. 1.125.850).

FIJASE EL MONTO DE LOS CREDITOS PARA ATENCION DE LOS TRABAJOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DECRETO Nº 14.612 — Bs. As., 31 diciembre de 1952.

VISTO el Decreto Nº 6.271/52 que aprueba el Plan Financiero Integral de Trabajos Públicos año 1952 y los diversos decretos dictados en el transcurso del año 1951 que aprueban los planes técnicos, refuerzos y reajustes, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las normas sobre la materia corresponde se practique el reajuste definitivo de las autorizaciones fijadas para el año 1952; Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Técnicos.

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros

Decreta:

Artículo 1º — Fíjase de acuerdo con el detalle de las planillas anexas de fs. 3/15, que forman parte integrante del presente decreto, en la suma de Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Un Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos con Cinco Centavos Moneda Nacional (m$n. 5.881.393.435,05) el monto máximo de los créditos para la atención de los Trabajos Públicos de la Administración Nacional y entidades descentralizadas para el año 1952.

Art. 2º — De la suma establecida en el artículo 1º, fíjase en la cantidad de Cuatro Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos con Sesenta y Tres Centavos Moneda Nacional (m$n. 4.167.428.538.63) el monto de los créditos a financiarse con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública nacional.

Art. 3º — Dentro de los montos consignados en los artículos 1º y 2º se encuentra incluída la suma de Doscientos Veinticinco Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Sesenta y Tres Pesos con Treinta y Nueve Centavos Moneda Nacional (m$n. 225.767.063.39), correspondiente a gastos legítimamente realizados con anterioridad al 31 de diciembre de 1951, cuyo pago con cargo al Plan de Trabajos Públicos del corriente año fué autorizado por Decreto Nº 4.299 de fecha 18 de agosto de 1952, de acuerdo a las planillas anexas que corren de fojas 16 a fojas 19 y que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — Apruébase el reajuste del *Plan Técnico* de Trabajos Públicos del año 1952, de acuerdo con el detalle de las Planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto de fs. 3 a fs. 789.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Raúl A. Mende. — Angel G. Borlenghi. — Jerónimo Remorino. — Natalio Carvajal Palacios. — Armando Méndez San Martín. — Ramón Carrillo. — Oscar L. Nicolini. — Román A. Subiza. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonnani. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Rafael F. Amundarain. — Roberto M. Dupeyron. — Carlos A. Hogan. — José M. Freire. — Juan E. Maggi. — Humberto Sosa Molina — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

DISTRIBUCION POR LEYES, MINISTERIOS Y REPARTICIONES

REAJUSTE FINAL

PLANILLA I

(Leyes Nros. 12.966, 13.019, 13.215 y 14.081)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.125.000.—
Ministerio del Interior	37.817.700.—
Ministerio de Justicia	11.750.000.—
Ministerio de Educación	31.200.000.—
Ministerio de Salud Pública	157.768.260.—
Ministerio de Comunicaciones	59.326.750.—
Ministerio de Hacienda	5.790.369.—
Ministerio de Comercio Exterior	41.776.126.81
Ministerio de Finanzas	17.348.771.71
Ministerio de Industria y Comercio	354.593.356.27
Ministerio de Obras Públicas	809.759.902.76
Ministerio de Agricultura y Ganadería	18.424.000.—
Ministerio de Trabajo y Previsión	10.000.000.—
Ministerio de Transportes	809.802.726.63
Ministerio de Defensa Nacional	18.200.000.—
Ministerio de Ejército	21.000.000.—
Ministerio de Marina	24.048.625.—
Ministerio de Asuntos Técnicos	57.500.000.—
Total Planilla I	2.489.231.500.18

PLANILLA II

Ley Nº 12.815

Ministerio de Salud Pública	12.980.000.—
Ministerio de Industria y Comercio	6.000.000.—
Ministerio de Obras Públicas	301.825.250.—
Ministerio de Agricultura y Ganadería	18.669.000.—
Ministerio de Transportes	42.889.898.92
Ministerio de Comunicaciones	79.000.—
Ministerio de Marina	48.831.000.—
Total Planilla II	461.274.148.92

PLANILLA III

Ley Nº 13.922

Ministerio del Interior	37.627.000.—
Ministerio de Educación	35.306.822.—
Ministerio de Comunicaciones	36.674.000.—
Ministerio de Hacienda	910.638.—
Ministerio de Comercio Exterior	8.366.000.—
Ministerio de Finanzas	122.349.918.—
Ministerio de Industria y Comercio	17.330.330.34
Ministerio de Obras Públicas	37.005.438.08
Ministerio de Agricultura y Ganadería	8.292.750.—
Ministerio de Trabajo y Previsión	2.896.000.—
Ministerio de Transportes	30.000.000.—
Ministerio de Defensa Nacional	19.100.000.—
Ministerio de Asuntos Técnicos	550.000.—

LEY Nº 13.922

Fondo Nacional de la Energía

Ministerio de Industria y Comercio	980.000.000.—
Total Planilla III	1.336.408.896.42

PLANILLA III (bis)

Ley 13.922 — Artículo 6º

Ministerio de Comunicaciones	223.800.000.—
Total Planilla III (bis)	223.800.000.—

PLANILLA IV

Ley Nº 11.658

Ministerio de Obras Públicas	342.297.000.—
Total Planilla IV	342.297.000.—

PLANILLA V

Ley Nº 11.333 (Artículo 6º)

Ministerio de Educación	35.259.000.—
Total Planilla V	35.259.000.—

PLANILLA VI

Ley Nº 12.921

Ministerio de Finanzas	67.100.000.—
Total Planilla VI	67.100.000.—

PLANILLA VII

Ley Nº 13.011 — 14.081

Ministerio de Comunicaciones	11.437.750.—
Total Planilla VII	11.437.750.—

PLANILLA VIII

Ley Nº 12.865

Ministerio del Interior	37.400.000.—
Total Planilla VIII	37.400.000.—

PLANILLA XI

Ley Nº 13.273

Ministerio de Agricultura y Ganadería	9.720.000.—
Total Planilla XI	9.720.000.—

PLANILLA XII

Ley Nº 12.737

Ministerio de Ejército	21.000.000.—

Ley Nº 12.690

Ministerio de Marina	3.688.900.—

Ley Nº 14.041

Ministerio de Marina	1.937.800.—

Ley Nº 14.096

Ministerio de Aeronáutica	103.543.942.62
Total Planilla XII	130.170.642.62

PLANILLA XIII

Leyes Militares

Ministerio de Defensa Nacional	185.000.000.—
Ministerio de Ejército	194.000.000.—
Ministerio de Ejército (Reintegro deuda al IAPI)	23.000.000.—
Ministerio de Marina	143.956.300.—
Ministerio de Aeronáutica	175.158.106.91
Ministerio de Aeronáutica (Reintegro deuda al I.A.P.I.)	16.180.000.—
Total Planilla XIII	737.294.406.91

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

Cancelación de gastos legitimamente realizados al 31 de diciembre de 1951

REAJUSTE FINAL

Administrador General de Vialidad Nacional

	m$n.
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado c)	29.033.87
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado d)	34.226.118.89
TOTAL:	34.255.152.76

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

Cancelación de gastos legitimamente realizados al 31 de diciembre de 1951

REAJUSTE FINAL

Agua y Energía Eléctrica (ENDE)

	m$n.
Ley 12.966 - Rubro II - Apartado a)	55.293.356.27

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

Cancelación de gastos legítimamente realizados al 11 de diciembre de 1951

REAJUSTE FINAL

	m$n.
Ferrocarril Nacional Domingo F. Sarmiento	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	5.233.927.04
Ferrocarril Nacional General Urquiza	
Ley 12.566 — Rubro I — Apartado e)	12.870.539.82
Ferrocarril Nacional General Roca	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	25.644.385.39
Ferrocarril Nacional General San Martín	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	6.720.604.22
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado c)	9.405.42
Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	27.666.449.74
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado c)	1.047.770.72
Dirección Nacional de Puertos	
Ley 12.815 — Rubro I — Apartado b) Título II Partida 1	1.889.898.92
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado b)	3.290.221.28
Dirección Nacional de Construcciones y Adquisiciones	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	69.225.—
Ferrocarril Nacional General Belgrano	
Ley 12.966 — Rubro I — Apartado e)	20.000.000.—
TOTAL:	104.442.427.55

ECONOMIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 11.629. — Buenos Aires, 26|11|52.

VISTO los Expedientes Nros. 8.672|52 y 9.257|52, del Registro del Ministrio de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que las disponibilidades de créditos con que cuenta actualmente el Anexo 1 (Presidencia de la Nación), Item 1 - Presidencia e Item 3 - Coordinación de Informaciones de Estado, como consecuencia de las limitaciones establecidas por el Decreto Nº 2.774|52, no permiten cubrir eficientemente las necesidades de los servicios respectivos; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto Nº 2.774|52,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Nº 2.774 de fecha 16 de julio de 1952, la economía definitiva a realizar por el Anexo 1 - Presidencia de la Nación, queda fijada en la suma de diez millones ciento cuarenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 10.142.000), conforme al siguiente detalle:

	m$n.
Item 1 - Presidencia	260.000
Item 2 - Subsecretaría de Informaciones	9.882.000
Total de economía a realizar por el Anexo 1 - Presidencia de la Nación:	10.142.000

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

Cancelación de gastos legítimamente realizados al 31 de diciembre de 1952

REAJUSTE FINAL

Ministerio m$n.

c) Ley 12.966 — Rubro I — Apartado c) 31.776.126.81

2 — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Plan Integral de Trabajos Públicos año 1952

LEY Nº: 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 125.000

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

LEY Nº: 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 3.000.000

3 — MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIOS NACIONALES

LEY Nº: 13.922

RUBRO : TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas Primarias . m$n. 100.000
TITULO IV: Construcciones para Seguridad
SUBTITULO 1: Policía .... „ 5.754.898
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 8: Talleres .... „ 500.000
APARTADO d): Vialidad
TITULO II: Equipos .... „ 4.093.132
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO I: Instalaciones
SUBTITULO 1: Red Radioeléctrica .. „ 4.347.970
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 1: Mercados Frigoríficos „ 320.000

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

LEY Nº: 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO IV: Construcciones de seguridad
SUBTITULO 2: Gendarmería Nacional m$n. 2.000.000

LEY Nº: 13.922

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO IV: Construcciones de seguridad
SUBTITULO 2: Gendarmería Nacional m$n. 111.000

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

LEY Nº 12.865

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO IV: Casas individuales . m$n. 13.000.000
TITULO I: Construcción de Edificios Públicos .... „ 7.640.000
TITULO II: Construcción de Edificios Educacionales
SUBTITULO I: Escuelas Primarias . „ 6.360.000
TITULO I: Construcción de Viviendas „ 5.000.000
TITULO I: Otros gastos para funcionamiento .... „ 3.175.000
TITULO VII: Construcciones Municipales .... „ 925.000
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO e): Conservación, reparación y ampliación de edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 1.300.000

LEY Nº: 13.922

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 15.660.000
TITULO V: Expropiación, compra e indemnizaciones .... „ 3.660.000
APARTADO d): Vialidad
TITULO I: Obras Viales .... „ 1.450.000
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Adquisición mobiliarios escuelas .... „ 500.000
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VII: Construcciones municipales
SUBTITULO III: Parque, Urbanismo y Forestación .... „ 600.000
TITULO I: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 430.000
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios públicos . „ 100.000

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

LEY Nº: 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO I: Instalaciones
SUBTITULO 1: Red Radioeléctrica . m$n. 2.000.000
SUBTITULO 1: Red radioeléctrica .. „ 501.000
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 4: Planteles, adquisiciones y construcciones .... „ 1.500.000
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
SUBTITULO 5: Autobombas y material para extinción incendios, embarcaciones, automotores y otros elementos para los servicios de seguridad y vigilancia .... m$n. 10.700.000
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Equipos .... „ 1.000

COMISION NACIONAL MONUMENTO A LA BANDERA EN ROSARIO

LEY Nº: 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO V: Construcción de Monumentos .... m$n. 1.000.000

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LEY Nº: 12.966 y Complementarias
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Vialidad
TITULO V: Expropiaciones, Compras e Indemnizaciones .... m$n. 115.700
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 3: Parque, Urbanismo, Forestación .... „ 20.000.000

4 — MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LEY Nº: 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO X: Construcciones Penitenciarias
SUBTITULO 1: Obras .... m$n. 11.750.000

5 — MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DE ARQUITECTURA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas Normales, Industriales, Artes y Oficios Comerciales, Colegios Nacionales .... m$n. 700.000
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 8: Varios .... „ 100.000
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. „ 2.640.000

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

LEY Nº: 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO I: Universidad de Buenos Aires
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupos Universidad de Buenos Aires .... m$n. 338.000
SUBTITULO 2: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .... „ 2.400.000
SUBTITULO 7: Facultad de Ciencias Económicas .... „ 500.000
SUBTITULO 8: Grupo Universitario Recoleta .... „ 10.000
SUBTITULO 10: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ..... „ 10.000
TITULO II: Universidad de la Ciudad de Eva Perón
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupos, Universidad de la Ciudad de Eva Perón .... „ 540.000
SUBTITULO 2: Facultad de Medicina „ 700.000
SUBTITULO 3: Instituto de Electrotecnia .... „ 2.000.000
TITULO III: Universidad del Litoral
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para grupos Universidad del Litoral .... „ 288.000
SUBTITULO 4: Facultad de Filosofía y otros .... „ 250.000
TITULO IV: Universidad de Córdoba
SUBTITULO 2: Ciudad Universitaria „ 256.000
TITULO V: Universidad de Tucumán
SUBTITULO 2: Ciudad Universitaria m$n. 9.500.000
TITULO VI: Universidad de Cuyo
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupos Universidad de Cuyo . „ 588.000
LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
SUBTITULO 3: Facultad de Ciencias Agrarias .... „ 6.940.000
SUBTITULO 4: Observatorio de Energía Cósmica .... „ 200.000
SUBTITULO 5: Facultad de Ciencias de la Educación .... „ 350.000
SUBTITULO 6: Grupo Universitario San Juan .... „ 10.000
SUBTITULO 7: Grupo Universitario Mendoza .... „ 10.000
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO VIII: Gastos en personal para funcionamiento .... „ 612.000
TITULO VIII: Otros gastos para funcionamiento .... „ 288.000

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcciones de edificios educacionales
SUBTITULO 5: Escuelas-fábricas ... m$n. 1.500.000
LEY Nº: 13.922 (5.D.G.424 24.D.d. 52-Inc. 2º-2-b-3-1/2/3/4/5/6 y Inc. 2º-2-c-1-1-a/b/c)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de Edificios Educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas-fábricas .... m$n. 27.165.000

COMISION PRO MONUMENTO "RETORNO A LA PATRIA"

LEY: Nº 12.966

RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO V: Construcción de monumentos
SUBTITULO 2: Monumentos históricos m$n. 90.000

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS NATURALES

LEY Nº: 12.966

RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO V: Investigación
SUBTITULO 1: Equipamiento ...... m$n. 274.000
SUBTITULO 2: Exploraciones y estudios .... „ 26.000
TITULO VII: Otros gastos para funcionamiento .... „ 80.000

COMISION LEY Nº 11.333 - ARTICULO 6º

LEY Nº: 11.333 (S.D. Nº 10.719/52 Inc. 3º 1-1/2)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO I: Universidad de Buenos Aires
SUBTITULO 3: Facultad de Ciencias Médicas y Odontología .... m$n. 35.259.000
LEY Nº: 13.922 (Inc. 2º-4/b/1)
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la Industria nacional
TITULO V: Investigaciones
SUBTITULO 1: Equipamiento ...... „ 450.000
LEY Nº 13.922 (A-Inc. 2º-b. 1/7)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas Primarias .m$n. 1.573.068
LEY Nº: 13.922 (B-Inc. 2º-Item 1/b)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas Primarias . „ 2.719.839
LEY Nº: 13.922 (Inc. 2º-Item 3-b/2/1)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de Edificios educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas Normales, Industriales, Artes y Oficios, Comerciales, Colegios Nacionales .... m$n. 33.000

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

LEY Nº: 13.922 (Dº 22.172/51-Inc. 2º-b/1/1/2)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO I: Universidad de Buenos Aires
SUBTITULO 4: Obras complementarias .... m$n. 1.548.573

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CIUDAD DE EVA PERON

LEY Nº: 13.922 (Dº 26.829/51-Inc. 2º-b-3-1/2/3 y Dº 11.599/52 Inc. 2º-b-4-1/4)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO II: Universidad de la Ciudad de Eva Perón
SUBTITULO 4: Obras complementarias .... m$n. 551.075

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LEY Nº: 13.922 (Dº 27.063/51-Inc. 2º-b/3/1)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO III: Universidad del Litoral
SUBTITULO 5: Obras complementarias .... m$n. 439

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEY Nº: 13.922 (Dº 17.583/51-Inc. 2º-b-7-1/2)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO IV: Universidad de Córdoba
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... m$n. 500.400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LEY Nº: 13.922 (Dº 11.598/52-Inc. 2º-b-4-1/2)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO V: Universidad de Tucumán
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... m$n. 523.438

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LEY Nº: 13.922 (Dº 27.064/51-Inc. 2º-b-4-1)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO h): Construcciones universitarias
TITULO VI: Universidad de Cuyo
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... m$n. 242.000

13 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

REPARTICION: CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

LEY: 13.019
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales m$n. 11.705.000
SUBTITULO 3: Centros Urbanos de Asistencias Especializadas .... „ 301.000
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias „ 25.094.000
SUBTITULO 5: Instituto Médico Social de Rehabilitación del Inválido „ 929.000
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 233.000
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 5: Plantas Industriales Médico Farmacéuticas del Estado . „ 150.000
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 8: Instituto de Enfermedades Tropicales y Paludismo .... „ 905.000
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 14: Hospitales y Estaciones Sanitarias de Observación y Aislamiento de las Fronteras y Puertos „ 567.000
TITULO IV: Droguería y Depósitos
SUBTITULO 2: Depósito Central .... „ 2.688.000
APARTADO c): Conservación, reparación y ampliación de edificios
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 130.000
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 25.931.000
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 12.695.000
SUBTITULO 10: Lepra .... „ 4.353.000
SUBTITULO 11: Hogares Escuelas . „ 276.000
LEY: 12.815
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 13.928.500
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 13.928.500
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 842.000
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 14.221.000
SUBTITULO 1: Hospitales Generales „ 14.221.000
SUBTITULO 3: Centros Urbanos de Asistencia Especializada .... m$n. 546.000
SUBTITULO 7: Maternidad e Infancia „ 1.041.000
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 4.502.000
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 3.820.000
SUBTITULO 10: Lepra .... „ 1.313.000
SUBTITULO 11: Hogares-Escuelas .. „ 263.000
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 4: Instituto de Farmacología y Contralor Farmacéutico .. „ 2.400.000
SUBTITULO 17: Hospitales Climáticos - Termales .... „ 104.500
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 2: Barrios .... „ 50.000
APARTADO b): Equipamiento de Servicios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales . „ 4.884.900
APARTADO b): Equipamiento de Servicios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos .... „ 100
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 500
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 300.000
SUBTITULO 12: Campañas y Acuerdos .... „ 872.500
TITULO II: Institutos de investigaciones y tratamiento
SUBTITULO 11: Instituto de Enfermedades Tropicales y Paludismo .. „ 100.000
TITULO V: Reparticiones Técnico-Administrativas .... „ 3.300.000
TITULO VII: Vehículos de Sanidad . „ 355.000

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LEY: 13.019
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO d): Gastos en Personal para funcionamiento de servicios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales m$n. 25.454.685
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos .... „ 659.000
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, Toxicomanía y crónicos .... „ 1.054.200
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 224.400
SUBTITULO 12: Campañas y Acuerdos .... „ 3.820.000
TITULO V: Reparticiones Técnico-Administrativas .... „ 180.000
APARTADO e): Otros gastos de funcionamiento de servicios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales . „ 13.915.175
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos .... „ 1.131.600
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología toxicomanía y crónicos .... „ 1.805.000
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 2.590.000
SUBTITULO 10: Lepra .... „ 1.186.000
SUBTITULO 12: Campañas y acuerdos .. 7.000.000
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 3: Bancos de Sangre .. „ 148.200
SUBTITULO 8: Instituto de Enfermedades Tropicales y Paludismo .... „ 700.000
SUBTITULO 11: Institutos de enfermedades tropicales y paludismo .. „ 150.000
SUBTITULO 12: Instituto de Fisiopatología del Deporte .... „ 50.000
SUBTITULO 13: Alimentación popular „ 80.000
SUBTITULO 14: Hospitales y Estaciones de Observación y Aislamiento de las Fronteras y Puertos .... „ 45.000
SUBTITULO 19: Escuela Superior Técnica del Ministerio de Salud Pública de la Nación .... „ 25.000
SUBTITULO 27: Instituto Pro-Vida „ 100.000
TITULO V: Reparticiones Técnico-Administrativas .... „ 880.000
TITULO VII: Vehículos de Sanidad „ 750.000

7 — MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LEY: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO I: Instalaciones
SUBTITULO 1: Red radioeléctrica . m$n. 100.000
SUBTITULO 2: Red alámbrica .... „ 2.260.000
SUBTITULO 4: Equipamiento general „ 540.000
SUBTITULO 3: Red de Radiodifusión „ 3.206.000
TITULO II: Construcciones
SUBTITULO 1: Sucursales .... „ 48.220.750
LEY: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO I: Instalaciones .... „ 70.000
LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO II: Construcciones .... m$n. 3.074.000
LEY: 13.011
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO II: Construcciones
SUBTITULO 1: Sucursales .... m$n. 10.877.840
SUBTITULO 4: Conservación ampliación y reparación de edificios .... „ 559.010

DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO

LEY: 13.922 Artículo 6º
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 1: Construcción de Edificios .... m$n. 34.500.000
SUBTITULO 2: Centrales Telefónicas „ 48.300.000
SUBTITULO 3: Equipos de Abonados „ 2.400.000
SUBTITULO 4: Planteles Exteriores . „ 15.800.000
SUBTITULO 5: Trabajos Menores .. „ 20.800.000
LEY: Nº 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 5: Trabajos Menores . m$n. 11.000.000
LEY: 13.922 Artículo 6º
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 6: Equipos, maquinarias, instrumental, etc. .... m$n. 4.000.000
LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 6: Equipos, maquinarias, instrumental, etc. .... m$n. 11.000.000
LEY: 13.922 Artículo 6º
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 7: Servicios Financieros m$n. 23.000.000
LEY Nº 13.215 Artículos 14º y 15º
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 8: Nacionalización de Redes Privadas .... m$n. 5.000.000
LEY: 13.922 Artículo 6º
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 9: Convenio Decreto número 9.589 del 15/5/52 .... m$n. 75.000.000
LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO III: Servicios Telefónicos
SUBTITULO 9: Convenio Decreto número 9.589 del 15/5/52 .... m$n. 11.600.000

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, Reparación y Ampliación de Edificios Públicos .... m$n. 5.000.000

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

LEY: Nº 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 910.638

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 600.000

CASA DE MONEDA DE LA NACION

LEY Nº: 12.966
RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO IV: Industrias de interés nacional
SUBTITULO 1: Fábricas de papel-imprentas .... m$n. 190.369

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

LEY: Nº 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 4: Varios .... m$n. —

10 — MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 10.000.000

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

LEY: Nº 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ..... m$n. 8.006.000

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

LEY Nº: 13.922
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO II: Producción de Materias Primas de Origen Vegetal
SUBTITULO 6: Construcciones ...... m$n. 360.000

12 — **MINISTERIO DE FINANZAS**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción y Reparación de Edificios
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 364.213

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcciones y Reparaciones de Edificios
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 2.153.434,50

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO I: Viviendas para el personal .... m$n. 35.501.45
TITULO XI: Conservación y reparación de Edificios Fiscales ...... „ 1.729.687,62
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 45.773.971

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
TITULO III: Construcción de Edificios
APARTADO c): Arquitectura
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 35.500.000

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LEY: 12.921
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de Viviendas
SUBTITULO 2: Barrios .... m$n. 65.100.000
SUBTITULO 3: Casas Colectivas .. „ 2.000.000
LEY: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 56.343.457
LEY: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XX: Expropiaciones .... m$n. 17.348.771,71

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LEY Nº 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO I: Ministerio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

LEY Nº 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO a): Obras Sanitarias
TITULO VI: Estudios Geológicos-Hidrogeológicos
SUBTITULO I: Sondeos y Perforaciones .... m$n. 7.500.000
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO III: Producción de materias primas de origen mineral
SUBTITULO I: Exploraciones, Cateos, etc. .... m$n. 2.400.000
SUBTITULO 2: Perforaciones, trabajos de minería .... m$n. 3.400.000
LEY Nº 12.966
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO III Producción de materias primas de origen mineral .... m$n. 100.000
TITULO VII: Otros gastos para funcionamiento .... „ 500.000
TITULO III: Producción de materias primas de origen mineral

SUBTITULO 3: Equipos .... m$n. 2.100.000
SUBTITULO 7: Talleres y planteles „ 2.000.000

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

LEY Nº: 12.815
RUBRO II): PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO a): Agua
TITULO I: Diques de Embalse .... m$n. 410.000
TITULO II: Obras de Riego .... „ 4.180.000
TITULO III: Obras Fluviales ...... „ 104.160
TITULO IV: Defensas y Saneamientos „ 450.000
TITULO V: Obras Menores .... „ 140.840
TITULO VII: Estudios y Proyectos „ 715.000
LEY Nº 12.966
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO a): Agua
TITULO I): Dique de Embalse ...... m$n. 100.650.000
TITULO II) Obras de Riego ...... „ 74.630.000
TITULO III: Obras Fluviales ...... „ 9.400.000
TITULO IV: Defensas y Saneamientos „ 12.000
TITULO V: Obras Menores .... „ 7.058.000
TITULO VI: Equipos .... „ 2.300.000
TITULO VII: Estudios y Proyectos „ 15.800.000
TITULO VIII: Obras de Urgencia .. „ 150.000
Plan Integral de Trabajos Públicos Año 1952
LEY Nº: 12.966 (Anticipo Ley 13.922, Art. 3º Fondo Nacional de la Energía)
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO b) Electricidad
TITULO I: Centrales Hidroeléctricas
SUBTITULO 1: Construcciones de Obras .... m$n. 130.010.000
SUBTITULO 2: Ampliación y Mejoras de Servicios en Explotación ... „ 250.000
TITULO II: Centrales Termoeléctricas
SUBTITULO 1: Construcción de Obras „ 95.970.000
SUBTITULO 2: Ampliación y Mejoras de Servicios en Explotación .. , 13.200.000
TITULO III: Redes Eléctricas — Líneas de Transmisión
SUBTITULO 1: Construcciones de Obras .... „ 47.670.000
SUBTITULO 2: Ampliación y Mejoras de Servicios en Explotación .. „ 38.000.000
TITULO IV: Equipos .... „ 3.800.000
SUBTITULO 2: Equipos Complementarios .... „ 17.000.000
TITULO V: Incorporación de Nuevos Servicios .... „ 50.000
TITULO VI: Stock Depósito ...... „ 1.000.000
TITULO VII: Estudios .... „ 50.000
TITULO VIII: Amortización de la deuda con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ...... „ 17.000.000

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

LEY: 12.966 y 13.215 (Anticipo Ley 13.922, Art. 3º, Fondo Nacional de la Energía)
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO C) Petróleo
TITULO I: Exploración .... m$n. 6.600.000
TITULO II: Explotación de Yacimientos
SUBTITULO I: Obras .... „ 34.268.000
SUBTITULO 2: Equipos, Planteles, etc. „ 99.605.000
TITULO III: Industrialización
SUBTITULO I: Obras .... „ 95.580.000
TITULO IV: Distribución de Combustibles
SUBTITULO I: Obras .... „ 3.452.000
SUBTITULO II: Equipos, Planteles, etc. .... „ 3.705.000
TITULO V: Transportes
SUBTITULO I: Obras .... „ 4.240.000
SUBTITULO II: Adquisición de buques „ 5.550.000
TITULO VI: Amortización de la deuda con el I. A. P. I. .... „ 45.000.000

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

LEY: 13.922, Artículo 3º, Fondo Nacional de la Energía
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO d): Gas
TITULO I: Gasoductos .... m$n. 52.200.000
TITULO II: Instalaciones para la Provisión y/o Reformación de Gas y para su Distribución por Redes .... „ 20.800.800
TITULO III: Instalaciones y Equipos para Distribución de Gas en Cilindros o Tubos de Alta Presión .... „ 6.000.000
TITULO IV: Gastos en Personal para Funcionamiento .... „ 60.000.000
TITULO V: Otros Gastos para funcionamiento .... „ 86.000.000

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

LEY Nº: 12.966 y 13.922, Art. 3º, Fondo Nacional de la Energía
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 7.700.000
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 1: Construcción nuevas líneas .... „ 21.000.000
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO e): Combustibles minerales sólidos

TITULO I: Yacimientos Carboníferos
SUBTITULO 1: Exploración .... m$n. 1.127.000
LEYES Nros. 12.966 y 13.966 - Art. 3º — Fondo Nacional de la Energía
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO e): Combustibles minerales sólidos
TITULO I: Yacimientos carboníferos
SUBTITULO 1: Exploración .... m$n. 6.220.000
LEY Nº 12.966 y 13.922 - Artículo 3º — Fondo Nacional de la Energía
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO e): Combustibles minerales sólidos
TITULO I: Yacimientos carboníferos
SUBTITULO 2: Explotación .... m$n. 26.431.000
SUBTITULO 5: Equipos .... „ 15.580.000
TITULO II: Otros yacimientos
SUBTITULO 3: Industrialización ... „ 819.000
LEY Nº: 12.966 (Ley 13.019 - Art. 1º) y 13.922 - Art. 3º — Fondo Nacional de la Energía
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcciones de edificios
TITULO I: Sistema asistencial
SUBTITULO 5: Hospitales obreros . m$n. 250.000

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

LEY: 12.966
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO f): Combustibles Vegetales y Derivados
CAPITULO II: Explotación Forestal
SUBTITULO 7: Combustibles .... m$n. 15.000.000

REPARTICION: DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

LEY Nº: 12.966
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO IV: Industrias de Interés Nacional
SUBTITULO 3: Destilerías de Alcohol m$n. 30.000.000
LEY Nº: 12.966
RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO IV: Industrias de Interés Nacional
SUBTITULO 6º Industria Química Pesada .... m$n. 15.000.000

DIRECCION DE VINOS

LEY Nº: 13.922, 12.137 y 12.355 (Régimen fomento y produc. vitivinícola)
RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO VI: Fomento y promoción vitivinícola .... m$n. 7.500.000

DIRECCION DE ALGODON

LEY: 13.922
RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO II: Producción de Materias Primas de Origen Vegetal
SUBTITULO 6: Construcciones .. m$n. 7.830.330.34

DIRECCION DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FLORES

LEY: 13.922
RUBRO: I — Trabajos Públicos
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción Edificios Públicos
SUBTITULO 8: Construcción Mercados de Concentración .... m$n. 2.000.000
LEY: 12.966
RUBRO I: Trabajos Públicos
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción Edificios Públicos
SUBTITULO 8: Construcción Mercados de Concentración .... m$n. 300.000

13 — **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO a): Obras Sanitarias
TITULO I: Provisión de agua potable
SUBTITULO 1: Por conexiones domiciliarias .... m$n. 150.925.000
SUBTITULO 2: Por surtidores públicos .... „ 1.500.000
SUBTITULO 3: Acueductos .... „ 1.000
TITULO II: Desagües urbanos
SUBTITULO 1: Cloacales .... „ 29.100.000
SUBTITULO 2: Pluviales .... „ 7.500.000
TITULO III: Obras complementarias
SUBTITULO 2: Fábricas y Talleres . „ 3.500.000
SUBTITULO 3: Casas administración, garage, viviendas y servicios asistenciales .... „ 4.350.000
TITULO V: Equipos, Maquinarias, Instrumental, Planteles, Herramientas .... „ 5.000.000
SUBTITULO 1: Equipos de trabajo . „ 100.000
TITULO VII: Expropiación de servicios de provisión de agua y desagües cloacales .... „ 1.024.000
TITULO IX: Construcción, habilitación, conservación y mantenimiento de servicios sanitarios en las obras y establecimientos de la Fundación Eva Perón en todo el país .... „ 3.000.000

LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO a): Obras Sanitarias
TITULO I: Provisión de agua potable
SUBTITULO 1: Por conexiones domiciliarias .... m$n. 11.365.000
TITULO II: Desagües urbanos
SUBTITULO 1: Cloacales .... „ 5.095.000
SUBTITULO 2: Pluviales .... „ 1.500.000
TITULO III: Obras complementarias
SUBTITULO 1: Servicios eléctricos . „ 30.000
TITULO VI: Estudios hidrogeológicos y de obras de saneamiento urbano
SUBTITULO 1: Sondeos y perforaciones .... „ 500.000
SUBTITULO 2: Estudios .... „ 500.000
TITULO VIII: Adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias .... „ 10.000

REPARTICION: DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 1: Dragado nuevas rutas navegables y zonas portuarias .... m$n. 770.000
SUBTITULO 2: Dragado de mayor profundización rutas navegables ... „ 16.254.900
SUBTITULO 4: Planteles, adquisiciones y construcciones .... „ 26.969.850
TITULO II: Puertos
SUBTITULO 1: Obras, construcciones „ 33.285.200
SUBTITULO 3: Equipos, adquisiciones y construcciones .... „ 4.768.050
SUBTITULO 5: Sondeos y perforaciones .... „ 150.000
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 3: Parques, urbanismo, forestación .... „ 12.475.650
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Flota Fluvial del Estado
SUBTITULO 4: Obras, construcciones „ 5.793.100
SUBTITULO 6: Dragado .... „ 12.700.000

LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 1: Dragado nuevas rutas navegables y zonas portuarias .... m$n. 815.000
SUBTITULO 3: Dragado de conservación de rutas navegables y zonas portuarias .... „ 56.753.840
SUBTITULO 4: Planteles, adquisiciones y construcciones .... „ 2.650.000
SUBTITULO 5: Planteles, renovación y reparación .... „ 36.583.000
SUBTITULO 6: Balizamiento .... „ 6.563.450
TITULO II: Puertos
SUBTITULO 1: Obras, construcciones „ 26.736.400
SUBTITULO 2: Obras, conservación . „ 40.026.040
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Flota Fluvial del Estado
SUBTITULO 2: Construcción de embarcaciones .... „ 5.686.500
TITULO IV: Balsas Automóviles
SUBTITULO 1: Construcción balsas . „ 11.658.000
SUBTITULO 2: Atracadero balsas .. „ 921.020

REPARTICION: DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas Normales, industriales, comerciales, artes y oficios y colegios nacionales .... m$n. 2.425.000
SUBTITULO 4: Escuelas de ganadería, agricultura, granja y pesca .... „ 4.200.000
TITULO III: Construcción edificios públicos
SUBTITULO 1: Ministerios .... „ 6.500.000
SUBTITULO 3: Reparticiones .... „ 4.800.000
SUBTITULO 8: Varios .... „ 16.000
TITULO IV: Construcción para seguridad
SUBTITULO 1: Policía .... „ 952.000
SUBTITULO 2: Hoteles .... „ 175.000
TITULO XII: Edificio de Asistencia Social
SUBTITULO 3: Hogares escuelas .... „ 100.000
TITULO XIV: Construcción, ampliación, modificación, trabajos complementarios, habilitación, conservación, etc. de las obras y establecimientos de carácter social
SUBTITULO 1: Obras sociales ...... „ 14.660.000

LEY Nº: 12.966 (Ley 13.019 - Art. 1º - Título I - Apartado 1)
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 5: Hospitales Obreros . m$n. 562.000
LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas primarias . m$n. 417.000
SUBTITULO 3: Escuelas Normales, Industriales, Comerciales, Artes y Oficios y Colegios Nacionales .... „ 4.213.000
SUBTITULO 4: Escuelas de Ganadería, Agricultura y Pesca .... „ 1.967.000
TITULO III: Construcción edificios públicos
SUBTITULO 1: Ministerios .... „ 1.254.000
SUBTITULO 2: Gobernaciones .... „ 20.000
SUBTITULO 3: Reparticiones .... „ 8.378.000
SUBTITULO 4: Culto .... „ 4.867.000
SUBTITULO 5: Oficinas químicas - edificios industriales .... „ 1.050.000
SUBTITULO 6: Aduanas .... „ 283.000
SUBTITULO 7: Estaciones experimentales .... „ 1.000
SUBTITULO 8: Varios .... „ 7.368.000
TITULO V: Construcción de Monumentos
SUBTITULO 1: Restauración de monumentos históricos .... „ 3.944.000
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 1: Colonia de Vacaciones „ 180.000
SUBTITULO 2: Hoteles .... „ 9.784.000
SUBTITULO 3: Hosterías .... „ 120.500
APARTADO h): Construcciones Universitarias
TITULO 1: Universidad de Buenos Aires .... „ 500
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO II: Construcciones
SUBTITULO 1: Sucursales .... „ 59.000
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción edificios
TITULO I: Sistema asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales generales „ 154.000
SUBTITULO 5: Hospitales para obreros .... „ 955.000
TITULO II: Instituto de Investigaciones y Tratamiento
SUBTITULO 6: Instituto Médico Social de Rehabilitación de Inválidos „ 85.000
SUBTITULO 4: Instituto de Farmacología y Contralor Farmacéutico ... „ 280.000

DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas Primarias . m$n. 188.900.000
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... „ 1.600.000
LEY Nº: 12.966 (Ley Nº 13.019, Art. 1º, Título 1, Apartado 1)
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de edificios
TITULO II: Instituto de Investigación y Tratamiento
SUBTITULO 11: Instituto de Higiene y Medicina Escolar .... „ 500.000
LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO II: Construcción de edificios educacionales
SUBTITULO 1: Escuelas Primarias .. m$n. 1.000.000

DIRECCION DE VIVIENDAS

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 1: Ciudades .... m$n. 67.000.000
SUBTITULO 2: Barrios .... „ 23.500.000

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
(Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos)

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO IX: Elevadores de Granos
SUBTITULO I: Elevadores Terminales .... m$n. 15.731.438.08
SUBTITULO 2: Elevadores de Campaña .... „ 21.274.000

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 1.699.000
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... „ 7.000
APARTADO d): Vialidad
TITULO I: Obras Viales
SUBTITULO 1: Caminos Generales . m$n. 105.353.000
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... „ 2.328.000
SUBTITULO 4: Grandes puentes ... „ 2.335.000
SUBTITULO 5: Mejoramiento de caminos .... m$n. 3.224.000
TITULO II: Equipos .... „ 12.500.000
TITULO III: Obras viales a cargo de las provincias .... „ 8.000.000
TITULO V: Expropiaciones, compras en indemnizaciones .... „ 5.000.000
LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO d): Vialidad
TITULO I: Obras viales
SUBTITULO 1: Caminos generales . m$n. 1.784.000
SUBTITULO 2: Caminos especiales .. „ 55.000
SUBTITULO 3: Obras complementarias „ 473.000
SUBTITULO 4: Grandes puentes .... „ 20.000
SUBTITULO 5: Mejoramiento de caminos .... „ 220.000

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

LEY Nº: 11.658. DECRETO número 18.410/43. LEY 5.315. DECRETOS Nros. 143.366 y 32.518/48.
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 538.000
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... „ 12.680.000
APARTADO d): Vialidad
TITULO I: Obras viales
SUBTITULO 1: Caminos generales „ 170.347.000
SUBTITULO 2: Caminos especiales . „ 15.225.000
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... „ 1.455.000
SUBTITULO 4: Grandes puentes .... „ 20.093.000
SUBTITULO 5: Mejoramiento de caminos .... „ 67.959.000
SUBTITULO 6: Obras de emergencia „ 2.000.000
TITULO III: Obras viales a cargo de las provincias (Coparticipación Federal) .... „ 45.000.000
TITULO V: Expropiaciones, compras e indemnizaciones .... „ 7.000.000

COMISION DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 4: Varios .... „ 9.000.000
APARTADO g): Aeropuertos
TITULO I: Pistas y Playas
SUBTITULO 1: Obras .... „ 1.100.000
TITULO II: Hangares
SUBTITULO 1: Obras .... „ 2.000.000
TITULO IV: Balizamiento
SUBTITULO 1: Obras .... „ 25.900.000
APARTADO e): Transportes
TITULO VI: Transportes automotores
SUBTITULO 5: Otros gastos para funcionamiento .... „ 7.500.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

LEY Nº: 12.966
RUBRO IV: INMIGRACION Y COLONIZACION
APARTADO b): Colonización
TITULO II: Tierras de propiedad fiscal
SUBTITULO 2: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 634.000

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 550.500
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 7: Estaciones Experimentales .... „ 51.000
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. „ 1.570.300
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 4: Otros gastos para funcionamiento .... „ 309.000

INSTITUTO DE SUELOS Y AGROTECNIA

LEY Nº: 12.966
RUBRO IV: INMIGRACION Y COLONIZACION
APARTADO b): Colonización
TITULO I: Exploración y estudios
SUBTITULO 1: Gastos en personal para funcionamiento .... m$n. 95.000
SUBTITULO 2: Otros gastos para funcionamiento .... „ 132.000
TITULO IV: Equipos, planteles, herramientas .... „ 48.000

DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 899.500
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias primas de origen animal
SUBTITULO 1: Habilitación de Estaciones Experimentales .... „ 670.200

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA

LEY Nº: 12.966
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 4: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 275.000

DIRECCION DE CULTIVOS ESPECIALES

LEY Nº: 12.966
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 3: Gastos en personal para funcionamiento .... m$n. 2.100.000
SUBTITULO 4: Otros gastos para funcionamiento .... „ 155.000

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS

LEY Nº: 12.966
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias primas de origen animal
SUBTITULO 1: Habilitación de Estaciones Experimentales .... m$n. 4.000

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales . m$n. 45.000

DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c) Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 94.500

MINISTERIO

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c) Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 5.000

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

LEY Nº: 13.215
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 8: Varios .... m$n. 53.000
TITULO VII: Instalaciones varias .. „ 2.000

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

LEY Nº: 13.273
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Vivienda para personal .... m$n. 2.066.500
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 3: Gastos en personal para funcionamiento .... „ 1.000.000
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 1: Exploración y estudio „ 1.982.748
SUBTITULO 4: Otros gastos de funcionamiento .... „ 4.670.752

DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA

LEY Nº: 13.922
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias de origen animal
SUBTITULO 1: Habilitación de Estaciones Experimentales .... m$n. 640.000

DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 680.000

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. m$n. 82.000
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias primas de origen animal
SUBTITULO 3: Otros gastos para funcionamiento .... „ 15.000

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 95.000
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. „ 37.000
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 4: Otros gastos para funcionamiento .... „ 5.850.000

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 95.000

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c) Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 4: Casas individuales .. m$n. 1.000
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... „ 5.000
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales . „ 418.000
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO II: Producción de materias primas de origen vegetal
SUBTITULO 4: Otros gastos para funcionamiento .... „ 54.000

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 7.600
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales . „ 600
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la industria nacional
TITULO I: Producción de materias primas de origen animal
SUBTITULO 3: Otros gastos para funcionamiento .... „ 19.550

MINISTERIO

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales . m$n. 293.000

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

LEY Nº: 12.966 y Complementarias
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones .... m$n. 2.900.000

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO a): Obras Sanitarias
TITULO I: Provisión de agua potable
SUBTITULO 1: Por conexiones domiciliarias .... m$n. 139.000
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 4: Planteles adquisiciones y construcciones .... „ 640.000
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... „ 30.000
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 2: Hoteles .... „ 3.940.000
APARTADO f): Parques Nacionales
TITULO V: Gastos en personal para funcionamiento .... „ 1.410.000
TITULO VI: Otros gastos para funcionamiento .... „ 860.000
TITULO VII: Adquisición o expropiación de inmuebles .... „ 812.000
LEY: Nº 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 10.000
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 8: Varios .... „ 20.000
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 3: Hostería .... „ 200.000
TITULO VII: Construcciones municipales
SUBTITULO 4: Matadero .... „ 20.000
APARTADO d): Vialidad
TITULO I: Obras viales
SUBTITULO 3: Obras complementarias .... „ 70.000
APARTADO f): Parques Nacionales
TITULO I: Bosques
SUBTITULO 1º Conservación y mantenimiento de bosques .... „ 132.000
SUBTITULO 2: Vivero, chacra, semillas, estudios y explotaciones forestales .... „ 607.000
SUBTITULO 3: Defensa de bosques, reconocimientos, extinción de incendios, etc. .... „ 251.000
TITULO II: Parques
SUBTITULO 1: Conservación, mejoramiento y habilitación de edificios, cercos, veredas y jardines. Armado de casas prefabricadas .... „ 1.243.000
SUBTITULO 2: Conservación de caminos, puentes, aerodromos, picadas y muelles .... „ 1.545.000
SUBTITULO 3: Conservación y mantenimiento de embarcaciones adquisición de uniformes para el personal de las mismas .... „ 1.290.000
TITULO III: Turismo
SUBTITULO 1: Turismo Social .... „ 100.000
TITULO IV: Explotaciones
SUBTITULO 1: Aserradero y Carpintería .... „ 516.000
SUBTITULO 2: Usinas, redes eléctricos, radios y provisión de agua .. „ 662.000
TITULO V: Gastos en personal para funcionamiento .... „ 6.866.000
TITULO VI: Otros gastos para funcionamiento .... „ 5.137.000

16 — MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

LEY: Nº 12.966
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO c): Conservación reparación y ampliación de edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales m$n. 950.000
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 4.965.000
SUBTITULO 9: Tuberculosis .... „ 1.760.000
SUBTITULO 11: Hogares - Escuelas . „ 2.145.000
APARTADO b): Equipamiento de Servicios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 11: Hogares - Escuelas . „ 180.000
LEY Nº: 13.922
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO c): Conservación, reparación y ampliación de edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos .... „ 370.000
SUBTITULOS 1: Hospitales Generales
„ 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos.
„ 9: Tuberculosis.
„ 11: Hogares - Escuelas . m$n. 2.526.000

17 — MINISTERIO DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

LEY: Nº 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes

TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 1: Construcción de nuevas líneas .... m$n. 270.000
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 8.242.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 166.000
SUBTITULO 5: Conservación y renovación del material rodante .... „ 7.170.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 152.000

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 1.200.000
SUBTITULO 1: Construcción de nuevas líneas .... „ 10.010.000
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 60.627.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 12.163.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 10.000.000

LEY Nº: 13.922
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 19.505.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 5.995.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 4.500.000

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... m$n. 19.139.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 4.600.000
SUBTITULO 4: Adquisición material rodante vías y repuestos .... „ 100.000
SUBTITULO 5: Conservación y modificación del material rodante .... „ 6.000.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 1.600.000

FERROCARRIL NACIONAL PATAGONICO

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 951.000
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 1.071.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 464.000
SUBTITULO 5: Conservación y modificación del material rodante .... „ 1.445.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 69.000

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de edificios
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 1.775.000
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 19.860.800
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 2.727.200
SUBTITULO 5: Conservación y modificación del material rodante .... „ 7.782.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 455.000

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... m$n. 5.800.000
SUBTITULO 5: Conservación y moficación del material rodante .... „ 3.731.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 1.250.000

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO 1: Ministerios .... m$n. 500.000
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... m$n. 25.000.000
SUBTITULO 5: Conservación y modificación del material rodante .... „ 6.000.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 4.050.000

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 1: Construcción de nuevas líneas .... m$n. 900.000
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... „ 24.400.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 5.000.000
SUBTITULO 5: Conservación y modificación del material rodante .... „ 2.000.000
SUBTITULO 6: Adquisiciones complementarias .... „ 7.000.000

EX-FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... m$n. 1.465.000
SUBTITULO 3: Construcción de edificios .... „ 535.000

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VIII: Flota Marítima del Estado
SUBTITULO 1: Adquisición de embarcaciones .... m$n. 25.000.000
SUBTITULO 3: Planteles, renovación y ampliación .... „ 1.800.000
SUBTITULO 4: Obras, construcción „ 200.000

GERENCIA GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VII: Transportes aéreos
SUBTITULO 1: Adquisición o expropiación de instalaciones de servicios de aeronavegación .... m$n. 4.410.000
SUBTITULO 3: Ampliación y mejoras en las instalaciones .... „ 6.820.000

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 4: Adquisición de material rodante vías y repuestos .... m$n. 213.000.000
TITULO VI: Transportes Automotores
SUBTITULO 2: Adquisición de material rodante y repuestos .... „ 127.000.000

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

LEY: Nº 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO II: Puertos .... m$n. 20.000.000
LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO II: Puertos .... m$n. 42.000.000

EXPRESO VILLALONGA

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VI: Transportes Automotores
SUBTITULO 3: Ampliación y mejoras en las instalaciones .... m$n. 700.000

ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE FLUVIAL

LEY: Nº 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Flota Fluvial del Estado
SUBTITULO 2: Construcción de embarcaciones .... m$n. 5.000.000
LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Flota Fluvial del Estado
SUBTITULO 1: Construcción de balsas m$n. 500.000
SUBTITULO 5: Planteles, adquisiciones y construcciones .... „ 500.000

GERENCIA GENERAL DE AUTOMOTORES

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VI: Transportes Automotores
SUBTITULO 1: Construcción de edificios .... m$n. 200.000
SUBTITULO 2: Adquisición de material rodante y repuestos .... „ 640.000
SUBTITULO 3: Ampliación y mejora de las instalaciones .... „ 160.000

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VIII: Flota Marítima del Estado
SUBTITULO 3: Planteles, adquisición m$n. 2.700.000
SUBTITULO 4: Obras, renovación y ampliación .... „ 350.000

AEROPUERTO MINISTRO PISTARINI

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO VII: Transportes aéreos
SUBTITULO 3: Ampliación y mejoras en las instalaciones .... m$n. 1.601.000

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO I: Ferrocarriles
SUBTITULO 2: Mejoras en la red en explotación .... m$n. 4.000.000
SUBTITULO 4: Adquisición de material rodante, vías y repuestos .... „ 7.500.000
TITULO V: Subterráneos
SUBTITULO 2: Ampliación y mejora en las líneas en explotación .... „ 3.500.000
TITULO VI: Transportes Automotores
SUBTITULO 2: Adquisición material rodante y repuestos .... „ 13.000.000

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

LEY: Nº 12.966 (14.081)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO e): Transportes
TITULO II: Flota Fluvial del Estado
SUBTITULO 1: Adquisición de embarcaciones .... m$n. 100.000
SUBTITULO 2: Construcciones de embarcaciones .... „ 1.000.000
SUBTITULO 3: Planteles, renovación y reparaciones .... „ 900.000

ANEXO 24 — DEFENSA NACIONAL

CREDITOS ESPECIALES

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B — Gastos a atender con recursos independientes de Rentas Generales

(Con el producido de la negociación de títulos)

INCISO 1º

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 1952 REAJUSTE AL 31/XII/1952

Item 1

Ministerio de Defensa Nacional 185.000.000

TOTAL ITEM 1: 185.000.000

17 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR DE COORDINACION

LEY: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 8: Varios .... m$n. 800.000

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

LEY: 12.966
RUBRO: V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO IV: Industrias de Interés Nacional
SUBTITULO 4º: Fábricas Metalúrgicas y Afines .... m$n. 17.400.000

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

LEY: 13.922 (anexo 17)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcción de edificios públicos
SUBTITULO: Reparticiones .... m$n. 9.100.000

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

LEY: 13.922 (anexo 17)
RUBRO V: Producción
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO IV: Industrias de Interés Nacional
SUBTITULO: Industrias Militares .. m$n. 10.000.000

19 — MINISTERIO DE EJERCITO
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

LEY Nº: 12.737
RUBRO III: SALUD PUBLICA

APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO I: Hospitales Generales m$n. 7.598.385

LEY Nº: 12.737
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 11.532.695

LEY Nº: 12.737
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. m$n. 1.512.467
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 4: Mataderos .... „ 36.110
TITULO II: Construcción de Edificios Educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas Normales, Industriales, Comerciales, Artes y Oficios, Colegios Nacionales .... „ 295.943
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 6: Construcciones para abastecimientos .... „ 24.400

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

LEY: 12.966
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO 1: Hospitales Generales m$n. 2.000.000
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos .... „ 70.000
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO IV: Construcciones Municipales
SUBTITULO 1: Mercados y Frigoríficos .... m$n. 2.120.000
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 2: Hoteles .... „ 3.000.000
TITULO VIII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 3: Parques, Urbanismo y Forestación .... „ 2.000.000
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... „ 1.000.000
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 8: Varios .... „ 5.000.000
TITULO II: Construcción de Edificios Educacionales
SUBTITULO 3: Escuelas normales, industriales, comerciales, artes y oficios, colegios nacionales .... „ 3.000.000
TITULO XIII: Construcción para el Poder Judicial .... „ 2.700.000
TITULO III: Construcción de Edificios Públicos
SUBTITULO 4: Culto .... „ 30.000
RUBRO IV: INMIGRACION Y COLONIZACION
APARTADO b): Colonización
TITULO III: Tierras y Propiedad Privada
SUBTITULO 4: Expropiaciones y compra de inmuebles .... m$n. 80.000

19 — MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para el personal .... m$n. 6.600.000
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO II: Puertos
SUBTITULO I: Obras - construcciones „ 100.000
LEY Nº: 12.966. (Créd. orig. Ley Nº 13.019 - Artículo 1º - I - 1)
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema asistencial
SUBTITULO I: Hospitales Generales m$n. 400.000
LEY Nº: 12.845
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO III: Construcciones de Edificios Públicos
SUBTITULO 3: Reparticiones ...... m$n. 11.860.000
TITULO VI: Construcciones para turismo
SUBTITULO 2: Hoteles .... „ 3.000
SUBTITULO 1: Colonia de Vacaciones „ 670.000
TITULO VII: Construcciones Municipales
SUBTITULO 2: Panteones .... „ 217.000
SUBTITULO 4: Mataderos .... „ 370.000
TITULO VIII: Instalaciones deportivas „ 917.100
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO a): Agua
TITULO I: Diques de embalse ..... m$n. 80.000
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de edificios
TITULO I: Sistema asistencial
SUBTITULO I: Hospitales Generales m$n. 9.000.000
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO a): Obras sanitarias
TITULO I: Provisión de agua potable
SUBTITULO 3: Acueductos .... m$n. 85.000
TITULO II: Desagües urbanos
SUBTITULO 1: Cloacales .... „ 1.029.000
SUBTITULO 2: Pluviales .... „ 290.000
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO b): Electricidad
TITULO I: Centrales Hidroeléctricas
SUBTITULO I: Construcción de obras m$n. 45.000
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
PARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO II: Puertos
SUBTITULO I: Obras - Construcciones m$n. 17.000.000
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... „ 7.046.000
TITULO IV: Construcciones para seguridad
SUBTITULO 3: Prefectura .... „ 203.900
LEY Nº: 12.690
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO a): Agua
TITULO I: Dique de Embalse ...... m$n. 2.125.000
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcciones de viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 140.000

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 6: Balizamiento .... m$n. 688.500
SUBTITULO 7: Relevamiento ...... „ 137.500

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

LEY Nº: 12.690
RUBRO II: PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA
APARTADO b): Electricidad
TITULO IV: Equipos
SUBTITULO .... m$n. 1.193.000

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA

LEY Nº: 12.815
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 7: Relevamiento ...... m$n. 15.000

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

LEY Nº: 12.690
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO I: Navegación
SUBTITULO 4: Planteles, adquisiciones y construcciones .... m$n. 230.900
LEY Nº: 14.041
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO b): Navegación y Puertos
TITULO II: Puertos
SUBTITULO 3: Equipos, adquisiciones y construcciones .... m$n. 1.937.800

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO:
SUBTITULO .... m$n. 16.122.625

MINISTERIO DE AERONAUTICA

LEY Nº 13.922 — Anexo 24 — Inciso 1 — Item 4 — Defensa Nacional
LEY 14.096 (Art. 5º) .... m$n. 294.882.049.53

ANEXO 24 — MINISTERIO DE AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

LEY Nº: 14.096 (Artículo 5º)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO I: Instalaciones
SUBTITULO 3: Red de circulación aérea .... m$n. 1.730.000

MINISTERIO DE AERONAUTICA

Ley Nº 13.992 — Anexo 24 — Inciso 1º — Item 4 — Partida Principal 1

PARTIDA PARCIAL 5: Gastos Militares .... m$n. 156.700.000

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

LEY Nº: 14.096 (Artículo 5º)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO i): Telecomunicaciones
TITULO 1: Instalaciones
SUBTITULO 3: Red de circulación aérea .... m$n. 2.704.250
APARTADO j): Actividades de Fomento
TITULO I: Fomento Aeronáutico
SUBTITULO 1: Material de Vuelo ... m$n. 5.941.750
SUBTITULO 2: Servicios Complementarios .... „ 854.000

Ley Nº 13.922 — Anexo 24 — Inciso 1º — Item 4 — Partida Principal 1

PARTIDA PARCIAL 6: Reintegro Deuda I.A.P.I. .... m$n. 16.180.000

FABRICA DE MOTORES Y AUTOMOTORES

LEY Nº: 14.096 (Art. 5º)
RUBRO V: Producción
APARTADO j): Fomento de la Industria Nacional
TITULO IV: Industrias de Interés Nacional
SUBTITULO 3: Fábrica de Motores y Automotores .... m$n. 50.000.000

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

LEY Nº: 14.096 (Artículo 5º)
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcción de Viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 3.945.070
TITULO XI: Conservación, reparación y ampliación de edificios fiscales .. „ 465.812
APARTADO g): Aeropuertos
TITULO I: Pistas y Playas
SUBTITULO 1: Obras .... „ 20.084.400
TITULO II: Hangares
SUBTITULO 1: Obras .... „ 955
TITULO III: Edificios
SUBTITULO I: Obras .... „ 4.799.899
TITULO IV: Balizamiento
SUBTITULO I: Obras .... „ 117.353
TITULO VI: Otros gastos para funcionamiento .... „ 3.894.785
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO I: Hospitales Generales m$n. 191.726

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Refuerzos para regularización de compromisos contraídos en ejercicios anteriores

LEY Nº: 14.096 (Artículo 5º)
RUBRO III: SALUD PUBLICA
APARTADO a): Construcción de Edificios
TITULO I: Sistema Asistencial
SUBTITULO I: Hospitales Generales m$n. 214.029.52
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO I: Construcciones de Viviendas
SUBTITULO 5: Viviendas para personal .... m$n. 2.499.132.53
APARTADO g): Aeropuertos
TITULO III: Edificios
SUBTITULO I: Obras .... „ 493.802.48
TITULO IV: Balizamiento
SUBTITULO I: Obras .... „ 233.963.44
TITULO VI: Otros gastos para funcionamiento .... „ 1.198.387.24
TITULO I: Pistas y Playas
SUBTITULO I: Obras .... „ 4.163.617.99
TITULO II: Hangares
SUBTITULO I: Obras .... „ 11.008.42

Ley Nº 13.922 — Anexo 24 — Inc. 1º — Item 4 — Partida Principal 1

Refuerzos para regularización de compromisos contraídos en ejercicios anteriores

PARTIDA PARCIAL 5: Gastos militares .... m$n. 18.458.106.91

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS
DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO c): Arquitectura
TITULO: Gastos en personal y otros gastos para funcionamiento .... m$n. 2.100.000

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TECNICOS DEL ESTADO

Instituto Autárquico Argentino "Coronel Hernán Pujato"

LEY Nº: 12.966
RUBRO I: TRABAJOS PUBLICOS Y TRANSPORTES
APARTADO j): Actividades de Fomento
TITULO II: Fomento de Investigaciones Científicas
SUBTITULO 1: Explotaciones ...... m$n. 8.000.000

DIRECCION DE PROTECCION AL ABORIGEN

LEY Nº: 13.922
RUBRO IV: INMIGRACION Y COLONIZACION
APARTADO b): Colonización
TITULO I: Explotación y Estudio
SUBTITULO 3): Obras, construcciones m$n. 550.000

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO ESTADISTICO

LEY Nº: 12.966 y complementarias
RUBRO V: PRODUCCION
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional
TITULO V: Investigación
SUBTITULO 2: Censo agropecuario . m$n. 2.300.000

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

6.337—10|4|53. — Declárase cesante al Secretario de la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), Atilio Alberto Massaro (M. 3.032.347).

7.303—24|4|53. — Ovidio Agustín Valenciano (M. 2.443.348), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Eva Perón (Buenos Aires), 4 horas de Merceología en 5to. año, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 horas de igual asignatura en 5to. año, turno noche, de que es titular en ese establecimiento. — Los datos personales de Julio Ferrarotti, incluído en el reajuste de la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, Decreto Nº 4.699 de fecha 18 de marzo del corriente año, es como a continuación se mencionan y no como en aquel se indicara: (Clase 1919, D. M. 14, Mat. 0.708.215); Jorge A. Pero (M. 258.409), reajustado por Decreto número 4.785 de fecha 19 de marzo ppdo., que su verdadera situación de revista, después de aplicado ese decreto es: titular de 6 horas (3-3) de Historia en 2do. año 5ª div., y 3er. año 5ª div., turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en 2 horas de Historia de que es titular en 2do. año 5ª div., mañana, de la misma Escuela y en 3 horas de Instrucción Cívica de que es titular en 5to. año 2ª div. del Colegio Nacional Nº 9 "Cap. J. J. de Urquiza" de la Capital Federal y no como se indica en el mismo. — Acuérdase la permuta de tareas solicitadas por los profesores Jorge Carlos Panelo (M. 379.166), y Angela S. Sbusco de Funes (Céd. Id. Nº 152.743, Policía de Buenos Aires), quienes pasarán a revistar, respectivamente, como titulares de 8 horas (5-3) de Castellano en 1er. año 1ª div. y 3er. año 2ª div., ambas en el turno de la mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires) y de 7 horas (5-2) de Castellano en 1er. año 2ª div. y 4to. 1ª div., ambas en el turno de la mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de Eva Perón (Buenos Aires).

7.395—27|4|53. — Declárase cesante al siguiente personal, en la tareas y establecimientos de Bahía Blanca (Buenos Aires), que en cada caso se indica: Jorge Roberto Foulkes (C. I. 322.458, Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) en el Colegio Nacional, turno tarde; Roberto Gentili (M. 5.429.572), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), tarde, en el Colegio Nacional; Pedro González Prieto (M. 3.029.199), titular de once horas semanales de cátedra 3 hs. de Geografía en 1er. año, noche, del Colegio Nacional y 2-2 de igual asignatura en 4º año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, y 4 hs. de Historia en 2º año, 1ª división, todas turno mañana del Colegio Nacional de Punta Alta, (Bs. As.); Alicia Celeste Lejarraga de Iraeta (L. C. 2.042.370), titular de seis horas semanales de Lógica (3-3 hs. en 5tos. años, 2ª y 3ª divisiones, mañana y tarde) del Colegio Nacional; Ernesto Sebastián Jouglard (Matrícula 5.426.270), titular de un cargo de Ayudante de Educación Física, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio; Berta Nerea Gaztañaga de Lejarraga (L. C. 1.191.975), titular de veintiuna horas semanales de cátedra (4-4-4 hs. de Castellano en 1er. año, 4ª división, 2dos. años, 3ª y 4ª divisiones, tarde y 3 hs. de Literatura en 5º año, 3ª división, tarde en el Colegio Nacional y 3 horas de Castellano en 2º año, noche y 3 hs. de Literatura en 4º año, 3ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio); Rubén Néstor Matheu (M. 5.421.159), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio; Emilia Aurora Giménez de Pierri (C. I. 57.431, Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), turno mañana y de uno de Ayudante de Gabinete, turno tarde, en el Colegio Nacional; María Edith Pont (L. C. 4.013.148), titular de doce horas semanales de Francés (3-3-3 hs. en 1º, 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal y 3 hs. en 2º año, 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional); y Alba Rosa Rosich (C. I. 326.947, Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Bibliotecaria), turno mañana, en el Colegio Nacional.

7.396—27|4|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Ayudante Mayor,** José López (Matrícula 4.480.036); **Ayudante 5º,** Ernesto Fammaro (M. 5.779.857); **Jornalizado,** con una asignación diaria de $ 30.— m|n. Isabel Josefa Piña (M. 2.919.030), Godofredo Jacinto Enrique Valente (Mat. 123.137), con una asignación diaria de $ 20.— m/n. Marga Rita Carmen Lupphy. (M. 2.926.118).

7.400—27|4|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Ayudante Mayor,** a Oscar Salvador Arcuri (M. 5.440.506); Carlos Aníbal Morandi (M. 2.973.646), Roque Balassone (M. 0.657.273), Abel Dionisio Arroyo (M. 0.941.817); Ramón Apesteguia (M. 5.352.106); Toribio Jesús García (Mat. 5.780.058); **Sub-Ayudante 3º,** Raúl Roberto Di Franco (M. 5.992.005).

7.401—27|4|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Ayudante Mayor,** Oscar Ramón Esquivel (M. 6.835.297).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1953, del siguiente empréstito: C. A. I. Conv. 3 % 1946, Serie "F" v$n. 2.717.000.—. **Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones** en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. **La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1953.**

e.13|5-Nº 2.258-v.28|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E. N. D. E.

Rematará:

Importantes lotes de parafina industrial, el día 10 de junio de 1953, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 777, (piso 13). Por informaciones dirigirse a la calle Viamonte 783, (piso 5º). División Licitaciones, Mayo 15|1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|5-Nº L-2.449.v.29|5|53

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.717|52. Nombre de la empresa: Américo Fiocchi. Domicilio de la misma: Remedios E. de San Martín 451, Haedo (Prov. de Bs. Aires). Clase de servicio: Cargas generales. Itinerario: a) Capital Federal y Mendoza, utilizando las rutas Nacionales Nº 8 y 7. b) Capital Federal y Córdoba, utilizando las rutas Nacionales Nros. 8, 188 y 9. c) Capital Federal y Villa Angela (Prov. Pte. Perón), utilizando las rutas Nacionales Nros. 8, 188, 9, 11, 166, 34 y 95. d) Ramales entre Río Cuarto y Villa María por camino provincial; y entre Venado Tuerto y Rosario, por la ruta Nacional Nº 33. Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino. Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 44.— e.22|5-Nº 13.719-v.22|5|53

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.117|50. Nombre de la empresa: Luisa Franchi Vda. de Bencardini e Hijos. Domicilio de la misma: Balboa Nº 268, Capital Federal. Clase de servicio: Cargas generales. Itinerario: Capital Federal y zona delimitada por las localidades de Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Brandsen y ciudad Eva Perón. Servicios en funcionamiento. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino. Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 32.— e.22|5-Nº 13.798-v.22|5|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|53 para las 10 horas del día 3 de junio de 1953, para la provisión de productos químicos y farmacéuticos, correspondientes a renglones desiertos y desestimados de la Licitación Pública Nº 9|53.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6.45 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.22|5-Nº L-2.482-v.27|5|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 3 de junio de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: máquinas y herramientas de radio, electricidad y comunicaciones, etc., con destino al Departamento de Radioelectricidad y Comunicaciones, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.22|5-Nº L-2.451.v.29|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el día 3 de junio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: Un

horno eléctrico para cerámica, etc., con destino a la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova", dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.22|5-Nº L. 2.443-v.29|5|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D|41 476|53.

Licitación Pública Nº 187.

Se llama a Licitación Pública Nº 187, para el día 5 de junio de 1953, a las 13 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos: provisión y construcción de una heladera y su posterior instalación en el yate "Neuquén", sito en Delta, (Tigre).

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 horas a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.22|5-N 2.455.v.29|5|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Expediente Nº 89|953

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las diez horas, para la provisión de trajes y ropa de trabajo.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 10 a 12 horas. — El Contador.

e.22|5-Nº L-2.494-v.8|6|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES · LITORAL

Expediente Nº 29.501|53

Llámase a Licitación Pública Nº 195|53, para el día 2 del mes de junio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: paño gris, calzoncillos y camisas p|enfermos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.22|5-Nº L. [illegible]-v.29|5|53

Expediente Nº 1.930|53

Llámase a Licitación Pública número 196|53, para el día 2 del mes de junio de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Medicina Preventiva y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, impresos, cintas para máquinas de escribir, etc.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.22|5-Nº L-2.481-v.29|5|53

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL

Expte. 84 SG/51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Gobernador Costa y Río Pico (Departamento 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.

e.22|5-Nº L-2.489-v.29|5|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nro. 93-P/53

Nº 93-P|53. Día 1º|6|53 a las 15,30. Por provisión de máquinas eléctricas de mesa para contar monedas

Pliego de condiciones, informe y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|5-Nº L-2.496-v.29|5|53

Expte. 2.840-SG/52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Godoy Cruz (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.22|5-Nº L-2.490-v.29|5|53

Expte. 11.432-SG/52

Llámase a licitación pública primera, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones instalados en la ciudad de Luján (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes B. A.) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.) — José Pedro Calvo, secretario general.

e.22|5-Nº L-2.491-v.29|5|53

Ministerio de Asuntos Económicos

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, tres de calcular y tres de sumar. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 1953, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Dirección General de Administración, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital.

e.22|5-Nº L-2.454.v.8|6|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nro. 3.695/53

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de poplín de algodón

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1953 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentaciones de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.22|5-Nº L-2.492-v.27|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.223

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 700 pares de zapatos color negro. La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de junio de 1953, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas. — Jorge A. Rezzónico, 2º Jefe División Compras y Talleres.

e.22|5-Nº L-2.456.v.8|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 2.195 para el día 1º de junio a las 10,00 hs., para la adquisición de una máquina eléctrica de contabilidad. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.22|5-Nº L-2.493-v.29|5|53

Licitaciones Públicas

29|5|53: Equipo soldadura eléctrica (4.629), a las 8 horas.

29|5|53: Instrumentos para reparar aparatos geofísicos (4.679), a las 10.30 horas.

29|5|53: Válvulas (4.691), a las 11 horas.

30|5|53: Tubos de acero para caldera (4.640), a las 8 horas.

1º|6|53: Conductores eléctricos (4.690), a las 10 horas.

1º|6|53: Bombas rotativas (4.698), a las 10.30 horas.

1º|6|53: Tornillos (4.524), a las 12 horas.

1º|6|53: Espárragos (4.525), a las 12 horas.

2|6|53: Material eléctrico aislante (4.697), a las 8.30 horas.

2|6|53: Cabos para herramientas (4.714), a las 10 horas

2|6|53: Cañería de conducción (4.757), a las 12 horas.

División Licitaciones, Mayo 18|1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

c.22|5-Nº L-2.452.v.29|5|53

Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de junio de 1953, a las 9 horas, para la contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de Y. P. F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, mayo 18 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|5-Nº L-2.453.v.8|6|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 16.889|953 y agregado
Licitación Pública Nro. 80

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio, a las 11,30 horas, para la adquisición de motores "Chevrolet" y "Ford V. 8" para camiones y camionetas; motores "Jeeps" Willys comercial 1946, y motores "Austin" modelo 2.T. completos; con todos los accesorios externos, con y sin caja de velocidades, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.495-v.8|6|53

Licitación Pública Nº 16|53 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de 7 (siete) moldes integrales semicerrados, para reconstruir neumáticos y 1 (un) abrecubierta hidráulico, hasta cubiertas gigantes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|5-Nº L. 2.444-v.27|5|53

Licitación Pública Nº 77

Llámese a licitación pública para el día 1º del mes de junio, a las 11,30 horas, para la adquisición de baldosas, mosaicos, pastina, chapitas para revestimiento, umbrales y zócalos graníticos con destino al Instituto de Fitotecnia de Castelar, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 127, Capital Federal, o en el citado Instituto.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|5-Nº 2.446-v.29|5|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Expediente Nº 177.921|53
Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.000.000 de formularios continuos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 11 de junio de 1953 a las 16 (dieciséis) horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.22|5-Nº L-2.480-v.29|5|53

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 2|953, hasta el día 5 de junio de 1953, a las 12 horas, para contratar la provisión de 3.100.000 formularios impresos en papel obra, 1a. alisado.

Pliego de condiciones generales, cláusulas particulares y modelo de formularios a imprimir serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.22|5-Nº L-2.488-v.29|5|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 151|53, para el día 5 de junio de 1953, a las 10 horas, para el transporte de hierro viejo, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.483-v.29|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 149|53, para el día 5 de junio de 1953, a las 9.10 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para motores a explosión, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.484-v.29|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 22|53 bis, para el día 5 de junio de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de: Repuestos para motor Fairbanks Morse, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.485-v.29|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 65|53 bis, para el día 5 de junio de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: Oxígeno industrial, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.486-v.29|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 148|53, para el día 5 de junio de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Repuestos varios para máquinas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.487-v.29|5|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 509|53 (DCI)

Llámase a licitación Pública para contratar las "Reparaciones varias" en el edificio de la calle Ciudad de la Paz Nº 1340, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 5 de junio de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Monto del presupuesto oficial: $ 4.764 m|nac.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Roberto P. Juárez, Teniente Coronel, a|c. Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1953.

e.22|5-Nº L. 2.448-v.29|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública 3|53, para la adquisición de placas positivas y negativas para acumuladores. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército el día 3 de junio de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo, (División Adquisiciones), calle Avda. Figueroa Alcorta 3301, Capital.

c.22|5-Nº L-2.450.v.29|5|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 353
para el día 3 de junio de 1953
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora 10,30: Provisión de 2.000 m.3 de arena argentina común, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Deposito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|5-Nº L. 2.442-v.29|5|53

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de instrumental científico con destino al Depósito Central de Veterinaria; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General el día 29 de mayo de 1953 a las 12.00 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Administrativa (Sección Compras), French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, mayo de 1953.

e.22|5-Nº 2.447-v.29|5|53

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|1953

Para la venta de: 1 automóvil "Ford" modelo 1946 8 cilindros, motor Nº 1036343; 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor número 1097798; 1 automóvil "Chevrolet" modelo 1946, 6 cilindros, motor número 22859; 1 automóvil "Pontiac" modelo 1951, 6 cilindros, motor número P6Uh-1940 y 1 motor usado marca "De Soto" 1951, Nº S15-91.100. Apertura: 9 de junio de 1953, a las 16 horas en Secretaría Job. Depósito de garantía $ 1.000 por cada automóvil y $ 100 por el motor, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones, en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.18|5-Nº L-2.377-v.9|6|53

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (Exptes. D-25.931 c.v/952, J-26.068 c.v/

952, J-26.069 c.v/952, J-26.075 c.v/952 y D-27.837 c.v/952), para el día 27 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la provisión de artículos de bazar y menaje. Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|5-Nº L-2.356-v.22|5|53

Expediente D-28.550 c.v|952

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de: Argelinas impermeables para oficiales y tropa, botas de goma, capotes impermeables para oficiales y tropa, guantes de cuero para motociclistas y artículos de sport varios y zapatos de goma (chanclos). — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 13,00 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|5-Nº L.2.395-v.27|5|53

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 2 del mes de junio del año 1953, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de tejidos para la confección de uniformes, para el año 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, mayo 11 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.18|5-Nº L-2.297-v.1º|6|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 1|53

Expediente Nº 63.241|52

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio del año 1953, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado", la provisión y colocación de ascensores con destino a las obras: Mercado y Feria de Abasto, Pabellón Clínica Hospital Rawson y edificios gubernamentales Nros. 3 y 4. Presupuesto oficial: m$n. 2.125.000. Precio de la documentación técnica y pliegos de condiciones: m$n. 100. Plazo para terminar los trabajos: 120 días hábiles. Toda propuesta deberá ser acompañada del depósito de garantía que establece el art. 14 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 (1 o|o sobre presupuesto oficial). Para mayores datos dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, Entre Ríos 753 (Ex-Rawson) San Juan — San Juan, 24 de abril de 1953. — Cnel. (S.R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.11|5-Nº L.-2.209-v.1º|6|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1953, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de teletipos, transmisores, relevadores, rollos, etc., cuyas características y condiciones constan en las especificaciones y detalle que pueden retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.19|5-Nº L.2.388-v.26|5|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente V. 31|951

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de mayo de 1953 a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de una bomba centrífuga.

El equipo solicitado está destinado a la Cárcel de Viedma (U-12), para el riego de las chacras.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Geenral de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 (Capital) en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas y pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.20|5-Nº L.2.394-v.27|5|53

Ministerio de Educación

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 29 de mayo de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: Máquinas de coser o de coser y bordar y balanzas a platillos, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.358-v.22|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 29 de mayo de 1953, a las 17, para la adquisición de: Un equipo de soldadura eléctrica y un vatímetro, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.359-v.22|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 2 de junio de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: Elementos de ciencias naturales, con destino a diversos establecimientos educacionales a entregar en Depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L.2.398-v.27|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 2 de junio de 1953, a las 16, para la adquisición de: Elementos de física, con destino a diversos establecimientos educacionales a entregar en Depositos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L.2.399-v.27|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 2 de junio de 1953, a las 17, para la adquisición de: Mapas de historia, con destino a diversos establecimientos educacionales a entregar en los Depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L.2.400-v.27|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas - Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, carne y menudencias durante el segundo semestre del año, de acuerdo a las listas que pueden soliictarse en Oficina de Compras, calle Santa Fe 3100.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 29 de Mayo, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.21|5-Nº L-2.438-v.28|5|53

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Expediente B-104|53

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de drogas, productos químicos, instrumental científico, máquina ampliadora, películas radiográficas, etc., con destino a diversas cátedras de esta facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.5|5-Nº L.-2.040-v.22|5|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1953, a la hora que se indica para la provisión de lo siguiente:

17 horas: Material para enseñanza: Jalones fichas, cinta, ruletas, brújulas, sextante y pentaprismas dobles.

Pliego de condiciones y demás datos Perú 272, Oficina de Compras. — El Interventor Delegado.

e.18|5-Nº L-2.302-v.1º|6|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expte. H-1921-53

Llámase a licitación pública hasta el día 29 del corriente mes de mayo, a las 9 y 30 horas, para la provisión de artículos de almacén, artículos de bazar, artículos de limpieza, carnes y derivados, frutas y verduras, gasa hidrófila, vendas de cambric, harinas y fideos, huevos, lámparas eléctricas, lavado y planchado de ropas, leche y manteca pasteurizada, material de curaciones, pan, pescados, películas radiográficas y tejidos y mercería, por el segundo semestre del año 1953, para el Hospital de Clínicas. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas). — El Contador, Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|5-Nº L-2.230-v.29|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1953 a las 10 horas, para alquilar: Una casa comprendida dentro de un radio no mayor de seis cuadras de la Universidad, para funcionamiento del Instituto de Derecho Aeronáutico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que tenga las siguientes comodidades: 8 piezas, cocina con agua caliente y fría, baño de servicio y lavadero, dos patios, completamente independiente de las fincas linderas, adquiler no mayor de 1.900.— mensuales. Una casa con destino a la Escuela Superior de Bellas Artes dentro de un radio comprendido entre las calles Bvar. Guzmán y Bvar. Wheelwright; Bvar. Junín y Bvar. San Juan; Rodríguez Peña y Mariano Moreno y Catamarca y Rioja, que conste de 15 a 20 habitaciones y por un alquiler no mayor de $ 4.000.— mensuales. Retirar pliegos en Contaduría General Avda. Gral. Paz 154, 2º piso. — Jesús Roque Blariza, Director de Administración.

e.19|5-Nº L.2.389-v.26|5|53

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1953, a las 11 horas, para adquirir dos máquinas de escribir de 100 espacios y cuatro máquinas de sumar. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en Contaduría General, Avda. Gral. Paz 154, piso 2º, Córdoba, durante los días hábiles de 8 a 13. — Jesús R. Blariza, Director de Administración.

e.19|5-Nº L.2.390-v.26|5|53

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1953:

Nº 135, a las 15 horas, para la provisión de: Ficheros rotativos, etc., con destino a la Oficina de Prosecretaría de la Facultad de C. Médicas. Presup. Ofic. $ 101.905.— m|n. — Plieg.: $ 5.— m|n.

Nº 136, a las 15 y 15 hs. para la: Provisión y colocación de roperos individuales de madera, etc., en diversas cátedras de la Facultad de C. Médicas y de Odontología. Presup. Ofic. $ 127.525.— m|n. — Pieg.: $ 15.— m|n.

Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al 1 % sobre el monto total de las mismas. — El Secretario de la Comisión.

e.20|5-Nº L.2.403-v.27|5|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte: E|41.242|53

Se llama a Licitación Pública Nº 186, para el día 3 de junio de 1353, a las 13.00 horas, para los trabajos mencionados a continuación:

Por la instalación de cañerías para aire comprimido, complemento de planta compresora y máquinas neumáticas de moldeo; a efectuarse en la Escuela Fábrica do la Nación Nº 135, de esta Comisión Nacional, sita en la Av. Roca Nº 1549, Capital Federal.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 h. a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L.2.418-v.28|5|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expte. Nº 26.153/53

Llámase a Licitación Pública número 193/53, para el día 1º del mes de junio de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a dependencias de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.

Las necesidades se refieren a: motor Ford y Chevrolet, artículos de limpieza, de escritorio, frazadas, ropa de cama, toallas, cotín, calzado, antiparras, ropas confeccionadas, guantes de goma, aparatos para anestesia, metabolismo, balanzas, carpas para oxígeno, pulmón de acero, frontolux, fresas, lámpara de iluminación, máquinas de escribir y sumar, etc.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|5-Nº L-2.271-v.29|5|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expediente Nº 29.922|53

Licitación Privada Nº 27

Llámase a licitación privada hasta el día 29 de mayo de 1953, a las 16 horas, para la provisión de aparatos pulmotores de acero, un broncoscopio y aspiradores para el Servicio Regional de Heine Medin, Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.20|5-Nº L. 2.410-v.29|5|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 83.736|49 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 190|53, para el día 28 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "José Irurzun" en Quequén, Buenos Aires, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Hosp. "J. Irurzun" Quequén, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: un equipo de radioterapia.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.20|5-Nº L.2.396-v.27|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expte. Nº 33.030|53

Llámase a Licitación Pública número 194|53, para el día 29 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Sta. María, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Centro Tisiológico de Punilla, Sta. María - Córdoba. — Las necesidades se refieren a: carnes, frutas y verduras.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|5-Nº L-2.412.v.28|5|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Expediente 1.835-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1953,

para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Coronda (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), o la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.20|5-Nº L.2.393-v.27|5|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 94-P/53

Nº 94-P/53 — Día 26/5/53 a las 10. Por adquirir un terreno en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.299-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 80-P-53

Nº 80-P-53: Día 26|5|53 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en varias secciones de la Zona Sur. Valor estimado: $ 521.200. Pliego: $ 75. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.14|5-Nº L.2.265-v.26|5|53

Licitación Pública Nº 96-P|53

Nº 96-P|53 — Día 13|8|53 a las 9. Por provisión e instalación de una red de telecables coaxiles y equipos asociados entre Mar del Plata - Buenos Aires y Santa Fe.

Valor estimado m$n. 200.000.000.

Pliego m$n. 100.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|5-N. 2.246-v.27|5|53

Licitación Pública Nº 95-P|53

Nº 95-P|53 — Día 1º|6|53 a las 9. Por la provisión de repuestos para automotores marca Mercedes-Benz.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|5-N L.2.401-v.27|5|53

Licitaciones Públicas Nros. 97-P|53 y 60-P|53

Nº 97-P|53 — (2º llamado) Día 27|5|53 a las 9. Por la provisión de pilas secas.

Nº 60-P|53 — (2º llamado) Día 27|5|53 a las 10. Por la provisión de fundas de fibra para clavijas.

Pliego de condicones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|5-Nº L.2.402-v.22|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 3.715|53

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.404-v.27|5|53

Expte. Nº 3.741|53

Llámase a licitación pública para la provisión de carbones de tilo, cuchillas para máquina de emblocar, carreteles de hilo blanco papirolín y oro de milán. (Material para encuadernación).

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1953 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.405-v.22|5|53

(Expediente Nº 15.114-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de virutear papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1953, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.435-v.28|5|53

(Expediente Nº 3785-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas y tirantes de madera pino de brasil.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1953, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.436-v.28|5|53

Expte. Nº 3.665|53

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas y corbatas. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1953 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L.2.383-v.26|5|53

Expediente Nº 3.550|53

Llámase a licitación pública para la venta de residuos de fundición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L-2.368.v.26|5|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón"

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la venta de repuestos para automotores. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en pliego que se entregará al efecto, previo pago de $ 50.— m|n., en Florida 656, planta baja, Capital Federal, durante los días hábiles de 8 a 20 horas.

El acto de cierre y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de mayo de 1953, a las 17 horas, en las Oficinas de la Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón", sitas en Florida 656, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1953. — Luis Máximo Prieto, Director General.

e.12|5-Nº L-2.234-v.26|5|53

Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación para el día 26 de mayo a las 16,30 horas, para la provisión de repuestos para Jeep, pinturas y esmaltes para automotores. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.18|5-Nº L-2.303-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 57

Llámase a licitación para el día 26 de mayo a las 16 horas, para la provisión de artículos de ferretería, hierros y materiales para soldadura. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.18|5-Nº L-2.304-v.22|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 378, para proveer 760 bidets sin broncería y 830 juegos de broncería para bidets, con destino a las obras Barrio "17 de Octubre" (Avda. Gral. Paz, altura Km. 22,5). Las propuestas se abrirán el 27 de mayo de 1953, a las 16, en el Departamento Suministros, Alsina 363, Capital. Pliegos (m$n. 5) en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital, de 12,30 a 15,30.

e.18|5-Nº L-2.305-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 2.281

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de máquinas de escribir, sumar, calcular y contabilidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

e.21|5-Nº L.2.417-v.12|6|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para la provisión de papel, cartón, cartulina y cuero para los talleres de imprenta. Pliegos en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5 de junio de 1953, a las 15,15 horas. (BI 21).

e.19|5-Nº L.2.387-v.2|6|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, herramientas y materiales con destino a sus talleres de carpintería, imprenta y encuadernación, herrería, plomería, tapicería, electricidad y cerrajería. Apertura 2 de junio 1953, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la división Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital. (B.N.44).

e.21|5-Nº L-2.432-v.28|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 78.946-53

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 9 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para licitar un (1) seguro contra incendios de locales e instalaciones. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.409-v.2|6|53

Combustibles sólidos minerales (E. N. D. E.). Licit. Púb. día 29|V|53, Nº 28|53, limas, mechas, llaves, 16 horas; Nº 31|53, rollizos de eucaliptus, 16.10 horas,; día 2|6|53, Nº 30|53, cable de acero, cabo manila, 16 horas; número 34|53, repuestos grupos electrógenos, 16.10 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-2.366.v.26|5|53

DIRECCION DE YERBA MATE

Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada

Expte. 99.015/53

Llámase a licitación pública para la locación de depósitos aptos para el almacenaje de yerba canchada en bolsas, ubicados preferentemente sobre ribera, en Capital Federal, Rosario (S. Fe) y C. del Uruguay (E. Ríos), con capacidad de hasta 100.000 m3. en cada zona.

Apertura 27 de mayo a las 10 horas en Bmé. Mitre 836, 2º piso, donde pueden solicitarse pliegos de condiciones de 8 a 13 horas; también pueden retirarse pliegos en Maipú 1156, Rosario y en Juan Perón 310, Concepción del Uruguay (Entre Ríos). — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.18|5-Nº L-2.300-v.22|5|53

Expte. 134.005/52

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.600 chapas canaleta de hierro galvanizado. Apertura 2 de junio próximo a las 10 horas, en Bmé. Mitre 836, 2º piso, donde pueden retirarse pliegos de condiciones, de 8 a 13 horas.

e.21|5-Nº L-2.431-v.28|5|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

LICITACIONES PUBLICAS

Licitaciones Públicas

1º/6/53. — Ac. sulfúrico fumante (4.678), a las 8 hs.

1º/6/53. — Automotores (4.681), a las 8 ½ hs.

1º/6/53. — Gravímetros y repuestos (4.688), a las 9 ½ hs.

2/6/53. — Equipos generadores de gas acetileno (4.687), a las 8 ½ hs.

3/6/53. — Vástagos para bombas (4.746), a las 11 ½ hs.

5/6/53. — Reparación motores "Waukeska" (4.683), a las 8 hs.

5/6/53. — Proyectiles para perforadores (4.685), a las 8 ½ hs.

División Licitaciones, mayo 11/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.18|5-Nº L-2.296-v.19|6|53

28|5|53 — Hornos precalentadores para petróleo (4576) a las 8 hs.

28|5|53 — Tubos para calderas (4.637) a las 8,30 hs.

28|5|53 — Elementos de medición (4643) a las 11 hs.

28|5|53 — Películas fotográficas y radiográficas (4661) a las 9 hs.

grafía (4663) a las 11,30 hs.

29|5|53 — Máquinas para carpintería (4.642) a las 8,30 hs.

29|5|53 — Muebles metálicos (4644) a las 9,30 hs.

29|5|53 — Válvulas (4.658) a las 10 hs.

e.13|5-Nº L.2.242-v.27|5|53

Licitaciones Públicas

Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para el transporte de combustibles para aviación desde la Planta de Almacenaje de Y.P.F. en San Lorenzo hasta la Escuela de Aviación Militar (Córdoba) y el Instituto Aerotécnico de Córdoba, cuyo pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Divisional Rosario de Y.P.F., sita en Urquiza esquina Entre Ríos.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada, hasta las 10 horas del día 3 de junio de 1953, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

División Licitaciones, mayo 13 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|5-Nº L-2.369.v.2|6|53

Construcción, Destilería Presidente Perón

Tiro Federal

Expte. CND|C Nº 1.158|52

Llámase a licitación publica para la provisión de:

Nº 221: (hora 16), oxígeno y acetileno.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 29 de mayo de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.21|5-Nº L-2.416.v.26|5|53

Expte. CND|C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 217|1 (hora 16,15) arena silícea.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 26 de mayo de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.21|5-Nº L.2.425-v.26|5|53

Licitaciones Públicas

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el 3 de junio de 1953, a las 11 horas, para la provisión de uniformes y ropa de trabajo.

Por pliegos de condiciones y demás consultas, dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 - Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

e.21|5-Nº L-2.433-v.28|5|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de válvulas, llaves y bulones, en medidas varias.

Por pliegos de condiciones y demás consultas, en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires ,o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.21|5-Nº L-2.434-v.5|6|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 219: 5/6/53, a las 12 horas: equipo contra incendio acoplable a camión, y tanques y chassis con cabina. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.15|5-Nº L-2.290-v.29|5|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Las licitaciones públicas que a continuación se indican y cuyas fechas de apertura estaban fijadas en principio para el día 6 de junio, se llevarán a cabo el día 8 de junio de 1953.

L.P. 49|53, 11,30 hs.: Ejecución de los fundamentos de los turbo-grupos de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos).

L.P. 50|53, 12.15 hs.: Alambres y cables de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, C. F., todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.12|5-Nº L-2.226-v.26|5|53

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en la fecha y horas que se indican a continuación: Para el día 2 de junio de 1953: L|P. 57|53, 11,30 horas: Hierro redondo, ángulos y planchuelas; L|P. 58|53, 12 horas: Caños, válvulas, bridas, curvas, tés, etc.; L|P. 59|53, 12,30 horas: Batería de acumuladores y rectificador de mercurio. — Para el día 3 de junio: L|P. 60|53 11,30 horas: Alambre y tejido de alambre; L|P. 61|53, 12 horas: Cable armado subterráneo y cajas terminales: L|P. 62|53, 12,30 horas. Cables o alambre de cobre. — Para el día 5 de junio: L|P. 63|53, 11,30: Crucetas, tirantes y tablas de madera; L|P. 64|53, 12 horas: Tablas y tirantes de madera; L|P. 65|53, 12,30 hs. Tirantes y tablas de madera. — Para el día 9 de junio; L|P. 66|53, 11,30 hs. Acumuladores para automotores; L|P. 67|53, 12 horas: Puente grúa; L|P. 68|53, 12,30 horas: Caños, curvas, bridas, válvulas, uniones, electrobombas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.19|5-Nº L.2.381-v.26|5|53

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se indican: Para el día 1º de junio de 1953: L|P. 72|53, 11,30 horas: Electrobombas y bombas centrífugas; L|P. 73|53, 12 horas: Cajas terminales, terminales etc. — Para el día 11 de junio de 1953: L|P. 74|53, 11,30 horas: Cubiertas para automotores; L|P. 75|53, 12 horas. Rodetes para turbinas. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles.

e.19|5-Nº L.2.379-v.26|5|53

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se indican: Día 10 de junio de 1953: L|P. 69|53, 11,30 horas: Brazos, bulones, grapas, pernos, etc., de material galvanizado. L|P. 70|52, 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores. L|P. 71|53, 12,30 horas: Tractores a oruga. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.19|5-Nº L.2.380-v.3|6|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la instalación y adquisiciones siguientes: Mayo 28 a las 11 horas (Pliego Nº 2194): Instalación de 10.000 placas metálicas. Mayo 28 a las 10 horas (Pliego Nº 2.193): Caldera fija vertical. Mayo 27 a las 12 horas (Pliego Nº 2.192): Repuestos para motores GM y Blackstone. Mayo 27 a las 11 horas (Pliego Nº 2.191): Llaves y válvulas de paso. Mayo 26 a las 12 horas (Pliego Nº 2.190): Cadena de transmisión y eslabones.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.18|5-Nº L-2.295-v.22|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para las construcciones siguientes: Junio 8 a las 11,00 horas (Pliego número 2.182): construcción de edificio en Tigre. Junio 9 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.183): construcción de tanques metálicos para propano líquido.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.15|5-Nº L-2.289-v.29|5|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 4.931 LP-1953

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la provisión de tres grupos electrobombas: dos de eje vertical y uno de eje horizontal, que debía realizarse el 26 del corriente, que la misma ha sido postergada para el 1º de julio de 1953 a las 15. Propuestas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.301-v.22|5|53

Licitación Pública

Artefactos y apliques para luz fluorescente. Expte: 1.840-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 22 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.21|5-Nº L-2.414.v.28|5|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.273 hasta 8 junio 1953, 16 horas, provisión: Cal viva en terrones.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.21|5-Nº L. 2.419-v.28|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.274 hasta 9 junio 1953, 16 horas, provisión: Rectificadora de alta precisión p|interiores, máquina rectificadora, banco de prueba para bomba de inyección p|motores Diesel, equipo p|ensayo y prueba de inyectores y toberas y microscopio portátil.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.21|5-Nº L-2.420-v.28|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.275 hasta 10 junio 1953, 16 horas, provisión: Alambres (p|resistencias y bobinas), artefactos incandescentes, cables p|instalación y Subterráneos; fibra, ebonita, material p|instalación eléctrica y aislante, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.21|5-Nº L. 2.421-v.28|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.276 hasta 15 junio 1953, 16 horas, provisión: Acido clorhídrico comercial, ácido sulfúrico para acumuladores, aguarrás vegetal, bleck bituminoso, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego $ 5,00 m|n.

e.21|5-Nº L. 2.422-v.28|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.271 hasta 30 junio 1953, 16 horas, provisión: Pino Spruce, finlandés o yugoeslavo, en tablas, tablones y tirantes.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles. C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.21|5-Nº L. 2.423-v.5|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.277 hasta 16 junio 1953, 16 horas, provisión: Roble salteño, en vigas (alternativamente en rollizos).

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e. 21|5-Nº L. 2.424-v.28|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 12.453|53 y agregado
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) macetas de barro cocido Nº 8, con destino a los Viveros Forestales de 25 de Mayo y Argerich, (F.C.N.G.R.), dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial. Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal, o bien en los Viveros mencionados. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.370 v.26|5|53

Expte. Nº 122.150|1953.
Licitación Pública Nº 66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de alambre de acero galvanizado de alta resistencia, alambre de empalillar torniquetes, tranqueras, postes y varillas, con destino a la Estación Zootécnica de Valle Viejo, Mota Botello, (Catamarca), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal y en el citado establecimiento. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.371.v.26|5|53

Licitación Pública Nº 76
Expte. Nº 1.131/1953

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes —Mayo—, a las 13,30 horas, para la adquisición de materiales para la ejecución de trabajos en Offset y para la confección de chapas en albúminas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.294-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 68
Expte. Nº 122.216|1953.

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de forrajes (20.000 kgs. de heno de alfalfa; 17.000 kgs. de avena; 17.000 kgs. de cebada y 14.500 kgs. de afrecho), con destino a las Estaciones Zootécnicas de "Santa Rosa de Leales", (Tucumán); "Palpalá", (Jujuy); "Valle Viejo", (Catamarca) y "Abra Pampa", (Jujuy). — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal y en las estaciones citadas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.21|5-Nº L-2.415.v.28|5|53

Licitación Pública Nº 78
Expte. Nº 16.354|53

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes mayo, a las 12,30 horas, para la adquisición de los siguientes materiales para impresión: Papel imitación hilo, papel imitación hilo amarillo, cartulina tapa y alambre para coser talonarios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrominial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.20|5-Nº L.2.406-v.27|5|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública, para la provisión de trajes de agua; apertura 26 de mayo de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.300-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo 5 de 1953. — La Dirección.

e.11|5-Nº L-2.210-v.22|5|53

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase Licitación Pública Nº 205, hasta las 16 horas del día 17/6/53, para el armado de 250 vagones de acero, cubiertos, de 50 toneladas de capacidad.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.15|5-Nº L-2.275-v.29|5|53

Llámase a licitación pública hasta las 16 horas de los días que se indican para la fabricación de: Nº 195: Paragolpes para vagones. Ap. 8|6|53. — Nº 196: Platillos para paragolpes Ap. 9|6|53. — Nº 197: Elásticos elípticos laminados (a ballesta) para locomotoras, coches, vagones y tenders, varios tipos, Ap. 11|6|53. — Nº 198: Brazos de cruceta y paralela de cruceta para locomotoras. Ap. 12|6|53. — Nº 199: Barras inferiores conexión de crucetas y palancas de combinación, varios tipos de locomotoras. Ap. 15|6|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compra, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.21|5-Nº L-2.437-v.5|6|53

ADMINISTRACION GRAL. DEL F. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: G.2316: Papel de imprimir, ap. 5|6. 13 hs. — G.2.317: Conductores eléctricos, ap. 5|6, 15 hs. — G.2318: Sal gruesa, ap. 8|6, 13 hs. — G.2319: Goma laca, pigmento, umbra y pinturas preparadas, ap. 8|6, 15 hs. — G.2320: Reacondicionamiento y ampliación central telefónica, Plaza C., ap. 9|6, 13 hs. — G.2321: Ampliación telecomunicaciones Mar del Plata - Plaza C., ap. 9|6, 15 hs. — G. 2322: Estopa, ap. 10|6, 13 hs. — G. 2323: Alambre de hierro y acero gvdo., ap. 10|6, 15 hs. — G.2324: Aceros varios, ap. 11|6, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados.

e.21|5-Nº L-2.439-v.5|6|53

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública: G. 2.305: Artículos varios de goma, ap. 26|5, 13 hs. — G. 2.306: Pinturas, removedor y aceite de linaza, ap. 26|3, 15 hs. — G. 2.307: Bulones, remaches, etc., ap. 27|3, 13 hs. — G. 2.308: Ampliación Telecomunicaciones entre Plaza C. y B. Blanca, ap. 27|5, 15 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados.

e.14|5-Nº L.2.264-v.26|5|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53/61. — Día 8/6/53 a las 13 horas: Curupay en tablas para pisos de vagones.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, de 11,30 a 17,45 hs. — Administración General.

e.15|5-Nº L-2.270-v.8|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Nº 206: Escombros de canteras, 8|6|53, 14,30 hs.; Nº 203: Sargas, brines, forros y tela impermeable, 8|6|53, 15.30 hs.; Nº 207: Madera aserrada Pino Brasil, 11|6|53, 14,30 hs.; Nº 205: Descarga de materiales Puerto de Buenos Aires, 11|6|53, 15,30 hs.; Nº 204: Contratación confección vestuario verano 1953|1954, 15|6|53, 14,30 hs.; Nº 208: Acero especial calidad de ejes, redondo, 15|6|53, 16,30 hs. — Pliegos y condiciones en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|5-Nº L.2.382-v.10|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Administración General de Aerolíneas Argentinas

Licitación Pública Nº 31|52, construcción de pistas y superficies pavimentadas en el Aeropuerto Río Gallegos, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 34.042.813. Bases y condiciones pueden retirarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Ofic. 803, de 14,30 a 17 hs. Apertura el 16|7|53. a las 12 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.11|5-Nº L-2.212-v.1º|6|53

Licitaciones Públicas Nº 33, 34, 35. 36 y 37 con vencimiento para los días 9, 10, 11, 12 y 15 de junio a las 12 horas respectivamente, por la adquisición de: Tractores oruga, camiones y acoplados, motoniveladoras y equipos para mejoramiento y conservación de Aeródromos. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803 de 14,30 a 17 hs. — Apertura en Secretaría General, 4º piso.

e.13|5-Nº L.2.239-v.27|5|53

Licitación Pública Nº 38|53, por la adquisición de 3.000 mts. de gabardina de lana azul obscura. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso Of. 803, de 14,30 a 17 hs. Apertura el 12|6|53 a las 12 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.13|5-Nº L.2.240-v.27|5|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 508|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Cambio de ubicación de

la boca de descarga de la cisterna de la nafta'' de la Sede Central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65. Capital Federal.

Apertura de propuestas: 2 de junio de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

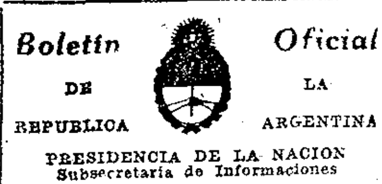
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Monto del presupuesto oficial $ 4.890.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|5-Nº L.2.407-v.27|5|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

Departamento Administrativo
Organización Comercial,
División Compras

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 147|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.30 horas, para la provisión de: cuchara de colada, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.372-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 146|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.20 horas, por el Trafilado de acero, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.373-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 145|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.10 horas, para la provisión de: Concreto refractario, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.374-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 144|53, para el día 29 de mayo de 1953 a las 11 horas, para la provisión de: Aluminio silicio, calcio, silicio, manganeso metálico, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.375-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 142|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10.40 horas, para la provisión de: Sobres de papel y sobres de cartulina, con destino a la Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General. e.19|5-Nº L-2.376-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública número 143|53, para el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, por el transporte de azufre, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General e.18|5-Nº L-2.354-v.22|5|53

División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76-3630
Licitación Pública

2|6|53. 1.028|53, 11,30 horas, por la venta de planchones y flejes de hierro en rollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L.2.378-v.28|5|53

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1953 a las 16 horas para la provisión de papel y cartulina.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, **Tucumán 1110, 4º piso, Buenos** Aires, de 11 a 17 horas los días lunes a viernes. — El Subgerente General.

e.13|5-Nº L.2.251-v.27|5|53

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO

TENIENTE CORONEL "FRAY LUIS BELTRAN"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuarios y equipos provenientes de la gestión de Intendencia del año 1952. La apertura de las propuestas se efectuará en el referido Instituto el día 1º de junio de 1953 a las 10,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto de 8 a 12 horas, Pozos 1919, T. E. 26.1438, Buenos Aires.

e.20|5-Nº L.2.408-v.29|5|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 38|53: (hora 9.05), paredes de rejas, paralelas graduables, caretas de esgrima y megáfonos de aluminio.

Nº 39|53: (hora 9.15), solución de goma, tela engomada, bicheros, navajas de dos hojas, papel gutapercha, hojas de sierra, cables de acero y llaves plexplosor.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo, (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1897 Capital.

e.19|5-Nº L-2.367.v.26|5|53

REGIMIENTO 17 DE INFANTERIA CATAMARCA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de este regimiento. La apertura de las propuestas se efectuarán en esta unidad el día 27 de mayo de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales, dirigirse a la Oficina de Intendencia del citado regimiento, sito en Catamarca.

e.14|5-Nº L.2.267-v.27|5|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 6|53

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la "provisión de polvo revelador y papel heliográfico". — La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. — Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones), los días lunes y jueves de 8 a 12 horas.

e.21|5-Nº L-2.413.v.28|5|53

Licitación Pública Nº 5/53

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la "Provisión de una grúa automotora". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá retirarse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones), los días lunes y jueves de 8 a 12 horas.

e.18|5-Nº L-2.353-v.22|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 58|53, a realizarse el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico y materias primas y materiales. Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 7 a 13 horas, en la calle Bolívar 1351, T. E. 33-9342, Buenos Aires.

e.11|5-Nº L-2.217-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 3|53 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1953 a las 11 horas, para la "provisión de cuatro (4) galpones metálicos desarmables". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá obtenerse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.19|5-Nº L.2.385-v.26|5|53

Comando de Institutos Aeronáuticos Militares

ESCUELA DE MECANICA DE AERONAUTICA

Llamado a Licitación Pública Nº 1|53

''Elementos de estudios y artículos de escritorio''

Llámase a licitación pública para el día 28 (veintiocho) de mayo de 1953 a las 10,00 (diez) horas, para la adquisición de elementos de estudios y artículos de escritorio para las dependencias de este Instituto.

Por datos, informes o pliegos de condiciones, dirigirse por carta a: Comandante de la División Contaduría de la Escuela de Mecánica de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba, o personalmente de 8.00 a 13,00 horas en la División Contaduría de la misma - Camino a San Roque Km. 5 ½.

e.20|5-Nº L.2.411-v.27|5|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53 (D.G.A. 3.498|53), a efectos de contratar el alquiler de aproximadamente 500 mts2. de superficie cubierta, en condiciones sanitarias y eléctricas reglamentarias, apto para oficinas de este Ministerio, dentro del perímetro comprendido por las calles Córdoba, Callao, Entre Ríos, Belgrano, Ing. Huergo y Eduardo Madero. La apertura de propuestas tendrá lugar en la División adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 29 de mayo próximo, a las once horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles puede obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.19|5-Nº L.2.386-v.26|5|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738